

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA
JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2020

N° 06-2020

06-02-2020

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS CUATRO Y CUARENTA DE LA TARDE DEL DIA JUEVES 06 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ABOG. MARTIN TICONA MAQUERA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: JORGE QUISPE APAZA, ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, ADOLFO PEREZ PEREZ, EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, JUAN JOSE YUCRA QUISPE, YANNINA MITZA ARIAS HUACO, RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI Y CARMELO ALEJO MAYTA.

ASISTIO TAMBIEN EL SEÑOR MARCIAL MAMANI CUTIPA SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

SE INFORMA QUE EXISTE QUORUM PARA LA PRESENTE SESION.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

SECRETARIO GENERAL: INFORMÓ QUE EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020, EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2020, EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2020, EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2020, SE INFORMA QUE AÚN NO SE HA CULMINADO EN SU REDACCIÓN, PARA LO CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA, A FIN DE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE PONGA A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EN MENCIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑORES REGIDORES, VISTO EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL, PARA LO CUAL SE DISPONE ACEPTAR LA SOLICITUD DE DISPENSA RESPECTO AL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020, EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2020, EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2020, EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2020, TODA VEZ QUE A UN NO HA SIDO CONCLUIDO EN SU REDACCIÓN, DE SER ASÍ SEÑORES REGIDORES, SE VA A PASA A LA ESTACIÓN DE DESPACHOS..

II. ESTACION DESPACHOS:

1. **OPINIÓN LEGAL N° 048-2020-MPP/GAJ**, EMITIDA POR LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, QUIEN REMITE LA OPINIÓN FAVORABLE DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SOBRE LA SOLICITUD DE TRÁMITE DE SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DE TERRENO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PARA EL PROYECTO CREACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JICHUYO PAMAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, PARA OBTENER LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- COMUNICA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, OPINIÓN LEGAL N° 048-2020-MPP/GAJ, SE DERIVARA A LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO TRANSPORTE, PARA SU EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

2. **OPINIÓN LEGAL N° 055-2020-MPP/GAJ**, EMITIDA POR LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, RESPECTO AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SOBRE DONACIÓN DE CEMENTO SOLICITADO POR LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- COMUNICA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE LA OPINIÓN LEGAL N° 055-2020-MPP/GAJ, SE DERIVARA A LA COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA SU EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

3. **OPINIÓN LEGAL N° 054-2020-MPP/GAJ**, EMITIDA POR LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, QUIEN REMITE LA OPINIÓN FAVORABLE DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SOBRE LA DONACIÓN DE MATERIALES SOLICITADO POR EL ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE AMPARANI DISTRITO DE ACORA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- COMUNICA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE LA OPINIÓN LEGAL N° 054-2020-MPP/GAJ, SE DERIVARA A LA COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA SU EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

4. **INFORME N° 325-2020**, EMITIDO POR EL SUB GERENTE DE LOGÍSTICA, QUIEN REMITE EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SOBRE DONACIÓN DE APOORTE REGLAMENTARIO DE LA HABILITACIÓN URBANA DEL FUNDO SALCEDO LOTE A ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA 1° DE MAYO APU

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- COMUNICA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE EL INFORME N° 325-2020, SE DERIVARA A LA COMISIÓN ORDINARIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTACION, PARA SU EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

5. **HOJA DE COORDINACIÓN N° 058-2020-MPP/GDU, HOJA DE COORDINACIÓN N° 059-2020 MPP/GDU, HOJA DE COORDINACIÓN N° 060-2020-MPP/GDU, HOJA DE COORDINACIÓN N° 061-2020- MPP/GDU, HOJA DE COORDINACIÓN N° 062-2020- MPP/GDU, HOJA DE COORDINACIÓN N° 063-2020- MPP/GDU, HOJA DE COORDINACIÓN N° 064-2020-MPP/GDU, REFERIDOS AL INFORME FINAL DE PLANEAMIENTOS INTEGRALES DE ANEXIÓN URBANA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CAPUJRA DEL CENTRO POBLADO TURÍSTICO UROS CHULLUNI, ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS ALTO SAN JOSÉ, HABILITACIÓN URBANA DEL BARRIO SAN JOSÉ SECTOR CUATRO, ASOCIACIÓN URBANIZACIÓN VIZCACHUNI - UROS CHULLUNI, ASOCIACIÓN DENOMINADA BARRIO SAN SALVADOR II ETAPA YANAMAYO ALTO PUNO — SECTOR 1, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROSALES DE AZIRUNI, ASOCIACIÓN DENOMINADA " BARRIO VILLAVERDE" - AZIRUNI**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- COMUNICA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE LA HOJA DE COORDINACIÓN N° 058-2020-MPP/GDU, HOJA DE COORDINACIÓN N° 059-2020 MPP/GDU, HOJA DE COORDINACIÓN N° 060-2020-MPP/GDU, HOJA DE COORDINACIÓN N° 061-2020- MPP/GDU, HOJA DE COORDINACIÓN N° 062-2020-MPP/GDU, HOJA DE COORDINACIÓN N° 063-2020- MPP/GDU, HOJA DE COORDINACIÓN N° 064-2020- MPP/GDU, REFERIDOS AL INFORME FINAL DE PLANEAMIENTOS INTEGRALES DE ANEXIÓN URBANA, PASA AL ORDEN DEL DIA.

III. **ESTACION INFORMES:**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SE DA EL USO DE LA PALABRA A LOS SEÑORES REGIDORES PARA QUE DEN SUS INFORMES CONFORMES A SUS COMISIONES ORDINARIAS A CARGO. SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, QUE EL DÍA DE AYER SE PARTICIPÓ EN LA FERIA ARTESANAL MANOS MÁGICAS QUE SE ESTÁ DESARROLLÁNDOSE EN EL PARQUE DE LAS AGUAS, AL RESPECTO LOS QUE PARTICIPAN SON OCHO ASOCIACIONES DE MUJERES ARTESANAS LAS CUALES HAN SOLICITADO TAMBIÉN DIFERENTES REQUERIMIENTOS QUE SE VA CONSIDERAR EN LA ESTACIÓN DE PEDIDOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, AL RESPECTO INFORMA SOBRE UNA REUNIÓN EN EL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE VÍAS PARA EL IVP PUNO, CON PARTICIPACIÓN DE LOS ALCALDES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE PUNO Y HAN PLANTEADO LAS DIFERENTES NECESIDADES DE RUTAS, CAMINOS VECINALES Y CON LA PRESENCIA DE UNA CONSULTORA QUE VA REALIZAR EL TRABAJO DANDO INICIO EL DÍA 17 DE FEBRERO POR 30 DÍAS LO QUE VAN A SER TODAS LAS REDES VIALES, LUEGO A ELLO SE REALIZARA EL NUEVO PLAN DE VÍAS DE LA PROVINCIA DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, INFORMA QUE DENTRO DEL MARCO DE LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2020, QUE EN DIFERENTES ESPACIO PÚBLICOS SE VIENEN REALIZANDO DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y UNO DE ELLOS EL CIRCUITO TURÍSTICO QUE TIENE UNA FUERTE ACOGIDA POR LA POBLACIÓN VISITANTE Y CREO QUE ELLOS ENCUENTRAN ESPACIOS DE PODER VISUALIZAR DE TODO EL TRABAJO ARTÍSTICO QUE ELLOS TIENEN PONIENDO A CONSIDERACIÓN DEL TRABAJO EN ESTE CASO DE SUS TRABAJOS ARTÍSTICOS. POR OTRO LADO INFORMAR QUE EL DÍA MARTES SE HA CUMPLIDO CON EL TRABAJO DE INAUGURACIÓN DEL SALÓN DE ARTE

INTERNACIONAL VIRGEN DE LA CANDELARIA DONDE ESTA ADECUADAMENTE EXHIBIÉNDOSE OBRAS DE ARTE DE ARTISTAS INTERNACIONALES Y TAMBIÉN NACIONALES TENIENDO UNA ACOGIDA CONTUNDENTE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, DEBO INFORMAR QUE EXISTE CIERTAS DEFICIENCIAS DE LA REMODELACIÓN DEL MERCADO CENTRAL, EN DONDE RESUME BASTANTE AGUA DEL PISO EN EL SOTANO Y EN ALGUNOS PUESTOS DE LA PARTE DE ARRIBA DEL MERCADO Y PIENSO SEÑOR PRESIDENTE QUE ES UNA NUEVA CONSTRUCCIÓN Y SOLICITO A QUE EL RESIDENTE VUELVA A REVISAR ESO LUGARES AFECTADOS Y SUBSANE EN EL MENOR PLAZO POSIBLE, EN VISTA QUE ESTAMOS EN LA TEMPORADA DE LLUVIA. POR OTRO LADO EN LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE PUNO PARA ESTA FIESTA DE LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA ES POSIBLE QUE COLAPSE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LOS MERCADO, POR EJEMPLO EN EL MERCADO CENTRAL DURANTE, LOS DÍAS SÁBADO Y DOMINGO YA NO TENÍAN EL SERVICIO DE AGUA POR LO QUE SE DEBERÍA PREVER ESTAS SITUACIONES A FIN DE DAR UNA BUENA IMAGEN EN LA FESTIVIDAD, ASIMISMO EN EL MERCADO LAYKAKOTA DE IGUAL MANERA LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS SE ENCUENTRAN COLAPSADA EN LA PARTE SUPERIOR Y DEBO DE SOLICITAR A QUE SE INTERVENGA A ESTOS SERVICIOS HIGIÉNICOS CON EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO. ASIMISMO RESPECTO AL PERSONAL QUE ATIENDE EN ESTOS SERVICIOS DEBE SER CAPACITADO POR EL RESPONSABLE EL CUAL ES LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS MERCADOS Y ESTOS SERVICIOS DEBEN SER ADMINISTRADOS POR LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA MUNICIPALIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICHARD LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, INFORMA SOBRE EL MALESTAR QUE SE TIENE EN LOS COMERCIANTES QUE SE ENCUENTRAN PRINCIPALMENTE EN LA PARTE DEL SÓTANO DEL MERCADO CENTRAL Y NO ES CONCEBIBLE QUE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD ESTÉN EXPENDIENDO SUS PRODUCTOS EN CONDICIONES NO ACORDE Y NO ENTIENDO CÓMO SE HA HECHO LA ENTREGA O EN TODO CASO LA APERTURA DE ESTA OBRA CUANDO TODAVÍA HAY CABLES EXPUESTO EN DIFERENTES PISOS Y TAMPOCO SE VE EN ESTOS MOMENTOS EN LA VENTA DEL SECTOR DE CARNE Y PESCADOS LAS COMERCIANTES ESTÁN CON SUS SOMBRILLAS Y ESTO HACE VER QUE NO SE HA HECHO EL ESTUDIO CONFORME A LAS NECESIDADES QUE TENÍA LOS COMERCIANTES Y POR QUÉ HASTA EL DÍA DE HOY, LAS GRADAS HA PERDIDO LOS PUNTOS DE SEÑALIZACIÓN Y SE ENTIENDE QUE LA RESPONSABILIDAD NO LA ASUME EL CONCEJO MUNICIPAL Y POR IRRESPONSABILIDAD DE ALGUNO QUE HAN DIRIGIDO ESTE PROYECTO TENDREMOS NOSOTROS ASUMIR CON TODO ESTE MALESTAR QUE SE HA GENERADO Y LE BOYA PROPONER E INFORMAR QUE LOS COMERCIANTES DE LA PARTE DEL SÓTANO ESTÁN SOLICITANDO QUE AL MENOS SE PUDIERAN REUBICAR MIENTRAS SE VE EL TEMAS DE LOS FACTORES CLIMATOLÓGICOS POR LO QUE EXISTE MUCHO PROBLEMA EN ESTA PARTE DEL SÓTANO QUE HABÍA UN COMPROMISO QUE SE LE APOYARÍA EN PONER LA PUBLICIDAD EN ALGUNO MEDIOS DE COMUNICACIÓN INCLUSIVE EN EL FLUIDO ELÉCTRICO Y NO TIENE NINGUNO DE LOS COMERCIANTES DEL SÓTANO Y QUE ELLOS DOTAN LA ENERGÍA CON TOMACORRIENTES CON INSTALACIONES INDIVIDUALES Y SE DEBERÍA TOMAR EN CUENTA QUE ESTO ES UNA OBRA DE MEJORAMIENTO Y VEO QUE AL MENOS EN EL MOMENTOS QUE HEMOS INTERVENIDO NO CUENTA CON ESTE TIPO DE NECESIDAD QUE SE HAYA SOLUCIONADO. SEÑOR PRESIDENTE DEBO INFORMAR EN UNA OPORTUNIDAD SE HA TENIDO UNA REUNIÓN CON LOS PRESIDENTES DE BARRIO QUE ESTÁN CON EL PROYECTO PROIFE Y AHÍ SE HAN DETALLADO QUE SE ESTARÍA PERDIENDO EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD EN EL SENTIDO QUE ELECTRO PUNO ESTÁ OTORGANDO NUMERACIONES A LOS VECINOS CUANDO DEBERÍA SER LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO OTORGARLES LA NUMERACIÓN RESPECTIVA A FIN DE QUE ELLOS PUEDAN PAGAR SUS CONTRIBUCIONES. Y ESTO INDICA QUE NO HAY UNA COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ELECTRO PUNO ENTENDIÉNDOME QUE PODRÍA GENERAR PROBLEMAS A FUTURO.

POR OTRO PUNTO DEBO INFORMAR QUE LOS DIRECTIVOS DEL BARRIO CENTRAL DE LA CIUDAD DE PUNO ESTÁN MOSTRANDO SU MALESTAR REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS DISCOTECAS, BARES Y CANTINAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL LUGAR CÉNTRICO DE LA CIUDAD, SIENDO COMO POLÍTICA DE LA GESTIÓN ACTUAL QUE NO SE VA OTORGAR NINGÚN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA EL TEMA DE LA SEGURIDAD Y ELLOS DENUNCIAN QUE CONTINUA LA INSEGURIDAD EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, POR LO TANTO A TRAVÉS DE SU 'RESIDENCIA CONVOCAR A UNA REUNIÓN CON

LOS DIRECTIVOS DE LA PARTE CÉNTRICA DE LA CIUDAD, ASÍ PODER TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO.

IV. ESTACION PEDIDOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SE PROCEDE A LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PARA LO CUAL SE DA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, EL PRIMER PEDIDO ES CUANTO A LA EMPRESA DE TRANSPORTES DEL SERVICIO INTERURBANO N° 7, EN DONDE UN CIUDADANO DENUNCIA QUE TAL EMPRESA SE ESTACIONA EN LA PUERTA DEL IPD, Y HASTA QUE LLENE LA UNIDAD DE PASAJEROS RECIÉN SE MUEVE DE ESE LUGAR Y ESO PASA TODO LOS DÍAS, POR ENDE NO HEMOS APERSONADO A LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y SE HA INFORMADO AL SUB GERENTE DE ESA DEPENDENCIA. POR LO QUE SOLICITO A LA GERENCIA DE TRANSPORTES SE CURSE UN OFICIO A LA EMPRESA Y SE DE LAS CORRECCIONES RESPECTIVAS. COMO SEGUNDO PEDIDO POR PARTE DE LOS VECINOS DEL JR. LAMBAYEQUE DE LA CUADRA 4, EN DONDE MANIFIESTAN QUE ES BASTANTE TRANSITABLE EN AMBOS SENTIDOS Y SOLICITAN EL MEJORAMIENTO DE ESA VÍA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

SEÑALA, QUE SE HA ESTADO REVISANDO EL PLAN DE DESARROLLO DE TURISMO LOCAL QUE RECIENTEMENTE HA SIDO REFORMULADO Y AL PARECER HA SIDO PAGADO AL CONSULTOR, SIN EMBARGO SE PUEDE VER QUE HAY MUCHOS PROYECTOS QUE NO ESTÁN CONSIDERADOS EN EL PLAN EXISTIENDO UN LISTADO, Y UNO DE ELLOS ES TURISMO COMUNITARIO, EN ESE SENTIDO SE DEBE INCORPORAR LOS PROYECTOS COMO EL EMBARCADERO TURISICO, QUE VA ELABORAR EL PLAN COPESCO, POR EJEMPLO, DE QUÉ MANERA SE VA MEJORAR EL ACCESO AL EMBARCADERO TURISTICO POR LA AVENIDA TITICACA Y OTROS ATRACTIVOS QUE TENEMOS Y NO ESTÁN MENCIONADOS EN ESTE PLAN, EN ESE SENTIDO SOLICITO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE QUE DE UNA REVISIÓN A ESTE PLAN A FIN DE QUE SE INCORPORE VARIOS ASPECTOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: INFORMA, QUE EN FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2019 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 856-2019, SE HA INSTITUIDO EL COMITÉ BICENTENARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, CON LA INTENSIÓN DE ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO PARA ASÍ PODER DEFINIR UNA AGENDA, UNA CARTERA DE PROYECTOS PARA PODER VIABILIZARLO EN EL PRESENTE AÑO PORQUE SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO QUE EN EL TIEMPO PERENTORIO PUEDA LLEVARSE LAS COORDINACIONES PARA PLANTEARLO EN LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS Y FRENTE A OTRAS INSTANCIAS COMO ES EL MINISTERIO DE CULTURA, TODO EL ACCIONAR QUE COMPRENDE EL TRABAJO DEL COMITÉ BICENTENARIO DE LA PROVINCIA DE PUNO, EN CONSIDERACIÓN AL TIEMPO QUE VA TRANSCURRIENDO

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, EL PEDIDO SE BASA EN LO SIGUIENTE: EL DÍA JUEVES DE LA SEMANA ANTERIOR SE PRESENTÓ EN LA PROVINCIA DE PUNO LA MINISTRA DE LA MUJER, ES ASÍ QUE NOS DIO A CONOCER ALGO QUE NOSOTROS ESTAMOS DEJANDO DE LADO Y OLVIDANDO CONSTANTEMENTE DENTRO DE LA LEY N° 30364 NOS RESPONSABILIZA Y ADEMÁS COMO PARTE DE NUESTRA OBLIGACIÓN EN PROPICIAR E IMPLEMENTAR ESTA LEY PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, EL DÍA DE HOY SE HA SUSCITADO UN AGRAVIO EN CONTRA DE UNA MUJER CON UN MENOR Y ESTA MUJER ESTÁ BUSCANDO UN HOGAR TEMPORAL Y SE VA ACOBIJAR SEGURAMENTE EN ALGUNO DE LOS HOGARES QUE ESTABA APOYANDO NORMALMENTE Y YO PREGUNTO SI YA EL AÑO PASADO EN EL MES DE NOVIEMBRE SE DIJO Y SE APROBÓ DE QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA REFUGIO DE LA MUJER ERA UNA NECESIDAD Y PORQUE HASTA EL MOMENTO NO TENEMOS NINGÚN RESULTADO AL RESPECTO, CUAL ES EL AVANCE DE LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DE ESTE ACUERDO QUE SE HA TENIDO EN ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y MI PEDIDO EN TODO CASO VA REFERENTE A ELLO. SOLICITO QUE NOS DE EL INFORME CUAL ES EL AVANCE DE ESTE ACUERDO QUE SE TOMÓ EN CUENTA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, CUANDO HABLAMOS DE NECESIDAD LO PODEMOS ENTENDER QUE NOS URGE LA CONSTRUCCIÓN, ADEMÁS QUE FUE MUY TAJANTE LA MINISTRA AL DECIR DE QUE ES LA RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS COMO GESTIÓN

MUNICIPAL DE PODER IMPLEMENTAR Y QUE ADEMÁS PODEMOS CARGAR DENUNCIAS RESPECTO A QUE NOSOTROS NO HAGAMOS NO CONSIDEREMOS LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA LEY.

EL OTRO PEDIDO ES QUE EL AÑO PASADO EN EL MES DE JUNIO SE PRESENTÓ UN PROYECTO, JUNTO CON EL MOVIMIENTO MANUELA RAMOS ACERCA DEL ACOSO CALLEJERO, SIN EMBARGO EN EL MES PASADO SE HA DADO LA RESPUESTA DE ESTA INICIATIVA DE ESTE PROYECTO, NEGÁNDONOS ESTA PROPUESTA Y LA OPINIONES TÉCNICAS Y LEGALES QUE DAN EN ESTA INICIATIVA, QUE SIMPLEMENTE EL PROYECTO QUE SE PRESENTADO NO COINCIDE CON EL ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD Y QUE MÁS ESTÁ REFERIDA A UNA ORGANIZACIÓN REGIONAL, EN ESE SENTIDO SI LAS PERSONAS O LOS ENCARGADOS DE EMITIR ESTAS OPINIONES NIEGAN Y DICEN QUE NO CORRESPONDEN, QUE NO ES VIABLE, EN TODO CASO CUAL ES LA LABOR DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN ENCARGADAS DE LAS GERENCIAS Y SUB GERENCIAS A CARGO DE ESTOS TEMAS, CUAL ES EL PROBLEMAS DE QUE ELLOS PUEDAN A PARTIR DE ESTA INICIATIVA PUEDAN PROPONER LA SOLUCIÓN O DE QUÉ MANERA PUEDE VIABILIZARSE ESTA INICIATIVA Y NO NEGARLAS, SABRIENDO QUE ES TAMBIÉN UNA NECESIDAD DE APROBAR UNA ORDENANZA ASÍ. EN ESE SENTIDO SOLICITO QUE SE PUEDA REVISAR UNA VEZ MÁS, ESTE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE HA SIDO PRESENTADO POR EL MOVIMIENTO MANUELA RAMOS PARA QUE PUEDA EN TODO CASO PUEDA IMPLEMENTARSE LOS CAMBIOS O LAS CORRECCIONES QUE TENGAN QUE DARSE PARA QUE ESTA ORDENANZA PUEDA SER APROBADA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: SOLICITO, OTRO PEDIDO A QUE SE REALICE OTRA FERIA ARTESANAL DURANTE EL AÑO PARA ESTAS ASOCIACIONES DE MUJERES QUE SE DEDICAN A LA TEXTILERIA, SIENDO PARTE DE NUESTRA CULTURA Y QUE EN EL MARCO HAY POSIBILIDAD DE ELABORAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA UNA ACTIVIDAD DE DESARROLLO Y/O MERCADO QUE PUEDA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS MUJERES QUE SE DEDICAN A LA TEXTILERIA ARTESANAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, EL PEDIDO VA DIRIGIDO A LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL CONFORME A LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN VISITAMOS LAS OFICINAS Y SE HA CONVERSADO CON EL PERSONAL CON LOS EFECTIVOS DE SERENAZGO, POR LO QUE SE LE SOLICITA PARA QUE SE NOS REMITA A LA COMISIÓN ORDINARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EL INFORME SITUACIONAL DE TODA LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EN VISTA QUE SE NOS INFORMAR QUE HAY VARIAS CÁMARAS DE SEGURIDAD YA NO FUNCIONAN EN ZONAS DE MAYOR CONCURRENCIA, ADEMÁS SE ACERCAS A LA OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN DONDE SOLICITAN VISUALIZAR EL VIDEO Y ELLO INFORMAN QUE NO FUNCIONA LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, POR LO QUE SE SOLICITA EL INFORME SOBRE LA RENOVACIÓN DE ESTAS MISMAS.

COMO SEGUNDO PEDIDO VA DIRIGIDO AL ÁREA DE TRANSPORTES DE LA MISMA FORMA LOS CIUDADANOS, LOS SEÑORES TAXISTAS, SE PREGUNTAR QUE PASA O QUE VA SUCEDER CON EL TAXI INDEPENDIENTE EN UNA PROPUESTA DE ESTA GESTIÓN Y UNA PROPUESTA TAMBIÉN DEL ANTERIOR GERENTE, QUE VA PASAR CON ESTE PROYECTO DE ORDENANZA Y QUISIÉRAMOS A QUE NOS REMITA EN QUÉ ESTADO DE AVANCE ESTA ESTE PROYECTO DE ORDENANZA DE TAXI INDEPENDIENTE Y QUE SOLUCIÓN VA DAR RESPECTO AL TRANSPORTE.

COMO TERCER PEDIDO, SOLICITO SE REMITA A ESTA PRESIDENCIA EL PLAN ANUAL DEL GERENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y QUE VA HACER CONTRA LA INFORMALIDAD DE LAS DISCOTECAS QUE FUNCIONAN EN LA COSTANERA, AV. LIBERTAD, POR LO QUE SE SOLICITA EL INFORME SOBRE LAS TAREAS QUE CUMPLIR EN EL PRESENTE AÑO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: UN PEDIDO, RESPECTO A LOS VENDEDORES DE PERIÓDICOS DEL PARQUE PINO, EN DONDE SE PUEDE VER QUE EN PARQUE NO SE HA PINTADO TRES BANCAS CERCA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO Y SOLICITARÍA POR INTERMEDIO DE SU PRESIDENCIA AL ÁREA QUE CORRESPONDE PARA QUE PUEDAN SUBSANAR EL PINTADO DE ESTAS TRES BANCAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICHARD LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICHA LEANDRO TIPO QUISPE: SEÑOR PRESIDENTE SOBRE LO PEDIDO PLANTEADO AL PARECER SOLO QUEDA EN ACTAS Y HASTA LA FECHA NO HA SIDO RESPONDIDA NI MUCHO MENOS SE HA HECHO ALCANCE A LOS REGIDORES DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. SIN EMBARGO CUANDO SE TUVO LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMSA PUNO HUBO UN COMPROMISO INMEDIATO SE IBA HACER EL INFORME DETALLADO DE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA QUE SE ENCUENTRA EMSA PUNO, A PESAR QUE EL HA MENCIONADO A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO QUE NO LE PERMITE QUE NOSOTROS NO PODAMOS VIOLENTAR SU AUTONOMÍA BAJO EL DECRETO N° 1280, SIN EMBARGO HA SIDO UN COMPROMISO VERBAL Y HASTA EL DÍA DE HOY SEÑOR PRESIDENTE BAJO QUÉ DIRECCIÓN O META SE ESTÁ TRABAJANDO DENTRO DE ESTA EMPRESA QUE HEMOS FIRMADO A LOS LARGO DE ESTAS SESIONES, HASTA CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y EN TODO ESTOS DOCUMENTOS MENCIONA A QUE LA EPS ES PARTE DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO. POR OTRO LADO, CUANDO HUBO EL DEBATE EN ESTE PLENO DEL CONCEJO SOBRE LA DISPOSICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLCLORE Y CULTURA DE PUNO. DE IGUAL MANERA SE NO IBA HACER LA ENTREGA DESPUÉS DE HABER PASADO LA ACTIVIDAD QUE TENÍA LA PRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE LIMA, PERO HASTA EL DÍA HOY NO SÉ SI SE HA HECHO ESTE INFORME O SE TIENE EL INFORME SOBRE QUÉ CONDICIONES SE HA MANEJADO EL COMBUSTIBLE QUE HA SIDO DONADO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD, PARA ESTA ACTIVIDAD QUE SE HA LLEVADO EN LA CIUDAD DE LIMA. SABEMOS SEÑOR PRESIDENTE QUE EL DÍA DE MAÑANA SE VA LLEVAR A CABO EL TALLER DE PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 Y QUE EN ESTE MOMENTO SE ENTIENDE LA PREOCUPACIÓN DE MUCHOS PRESIDENTES DE BARRIOS VA EN FUNCIÓN SUS NECESIDADES, Y DEBO SEÑALAR QUE EN EL BARRIO 2000 A PESAR QUE SE HA TENIDO COMPROMISOS PRINCIPALMENTE DE PODER CONSTRUIR UN PEQUEÑO PUENTE QUE SE ENCUENTRA AL COSTADO DE UNA PLATAFORMA Y QUE TIENEN PROBLEMAS POR LAS INCLEMENCIAS DE LAS LLUVIAS Y QUE ESTÁN GENERANDO BAJADAS DE ESCOMBROS Y ESPERO QUE SE PUEDA PRIORIZAR ESTAS OBRAS O SINOS ENCARGAR A ALGUNA OFICINA PARA QUE REALICE EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO. DE TAL MANERA QUE NO SOLO ESTE BARRIO TIENE ESES PROBLEMAS SINO TAMBIÉN EXISTEN OTROS BARRIOS, Y SERÍA BUENO A QUE SE VERIFICARA Y SE HAGUE EL MANTENIMIENTO. POR OTRO LADO LOS PROYECTO QUE SE HAN PRIORIZADO EN LA ANTERIOR GESTIÓN, SE HA EJECUTADO CON NORMALIDAD, SIN EMBARGO LA ANTERIOR GESTIÓN LO HA DEJADO VARIOS PROYECTOS SIN EJECUTAR Y ESTO HA GENERADO UNA PREOCUPACIÓN, Y HUBIESE SIDO BUENO A QUE SE RESPETE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS. POR LO QUE SE SOLICITA A QUE PUEDAN SER RETOMADOS ESTOS PROYECTOS QUE NO HAN SIDO CONCLUIDOS POR LA ANTERIOR GESTIÓN Y QUE SE PUEDA CULMINAR CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ESTA GESTIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, EL PEDIDO VA DIRIGIDO A LA OBRA DE SIMÓN BOLÍVAR QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA TODAVÍA EN EJECUCIÓN, Y SE PUEDE VER QUE EXISTE BASTANTE POLVADERA Y EN ESE ESPACIO EN EL MERCADO DIGNIDAD SE VIENE EXPENDIÉNDOSE LOS INSUMOS DE PRIMERA NECESIDAD Y SE LE SOLICITA AL RESPONSABLE DE ESTA OBRA PARA QUE NO GENERE MUCHA POLVADERA. POR OTRO LADO SOLICITARLE A TRAVÉS DE EMSA PUNO SOBRE EL COLAPSO DE LOS BUZONES EN LUGARES ESTRATÉGICO DE LA CIUDAD, ESTOS DEBERÍAN SER ATENDIDOS DE MANERA INMEDIATA A FIN DE NO PERJUDICAR AL TURISTA QUE VIENE TRANSITANDO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD Y ALEDAÑOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- ESCUCHADAS LOS PEDIDOS PLANTEADOS POR LOS SEÑORES REGIDORES, EN ESE SENTIDO SE DISPONE A TRAVÉS DE SECRETARIA GENERAL, BAJO RESPONSABILIDAD EMITIR LAS HOJAS DE COORDINACIÓN Y DE LA MISMA FORMA PEDIR DE QUE LOS COMPROMISOS QUE SE TOMAN EN EL PLENO DEL CONCEJO SEAN DEBIDAMENTE IMPLEMENTADAS Y DILIGENCIADAS MEDIANTE OFICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE LAS GEE3ENCIAS Y FUNCIONARIOS QUE PARTICIPEN EN ESTE CONCEJO REMITAN LA DOCUMENTACIÓN COMPROMETIDA EN ESE SENTIDO SE ESTÁ RECOGIENDO DIFERENTES PEDIDOS A FIN DE QUE CADA UNA DE ELLAS SEAN IMPLEMENTADAS A PEDIDOS DE LOS SEÑORES REGIDORES

JUAN JOSE YUCRA QUISPE, REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, REGIDOR RICHA LEANDRO TIPO QUISPE, REGIDORA WILMA YANET

ARIZAPANA YUCRA, TODO ESTOS PEDIDOS VAN A HACER IMPLEMENTADOS MEDIANTE HOJAS DE COORDINACIÓN, DE IGUAL MANERA LOS INFORMA TRASLADADOS A CADA UNO DE LOS GERENTES Y SUB GERENTES QUIENES DEBEN IMPLEMENTAR EN LA BREVEDAD DEL PLAZO.. PARA LO CUAL SE ESTARÍA PASANDO A LA ESTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

V. ESTACION ORDEN DEL DIA:

AGENDA N° 01

EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL CARNAVALES 2019, EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL ALASITAS 2019, EL INFORME DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO 2019

SECRETARIO GENERAL: SEÑOR PRESIDENTE PARA LA PRESENTE AGENDA, SE HA INVITADO A LA PRESIDENTA DE ESTAS COMISIONES ESPECIALES, POR LO TANTO SE LE SOLICITA SEÑOR PRESIDENTE, SE PUEDA INVITAR AL ING. SANDRA INES PONCE UMIÑA, A FIN DE QUE NOS PUEDA INFORMAR AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑORES REGIDORES, SE EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL CARNAVALES 2019, EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL ALASITAS 2019, EL INFORME DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO 2019, EN ESE ENTENDER SE VA A PROCEDER A INVITAR A LA ING. SANDRA INES PONCE UMIÑA CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA INFORMAR EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARNAVALES, 2019, ALASITAS 2019, Y ANIVERSARIO DE PUNO 2019. Y AL FINALIZAR SE ESTARÍA PASANDO AL ROL DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS SEÑORES REGIDORES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ING. SANDRA INES PONCE UMIÑA.

PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SEÑALA QUE HA ESTADO A CARGO DE LAS TRES COMISIONES CARNAVALES, 2019, ALASITAS 2019, Y ANIVERSARIO DE PUNO 2019, PARA LO CUAL SE VA HACER UN BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE ELLAS Y SE VA DETALLAR LA PARTE PRESUPUESTARIA, SEGÚN SE DETALLA.

COMISION ESPECIAL CARNAVALES 2019

OBJETIVO GENERAL

ORGANIZAR LAS FIESTAS DE CARNAVALES 2019 DE MANERA CONSENSUADA, ARTICULADA Y EN EQUIPO CON LAS GERENCIAS, SUBGERENCIAS, FEDERACIÓN REGIONAL DE TARKADAS, PINQUILLADAS Y CHACALLADAS Y LA FEDERACIÓN DE PANDILLA Y MARINERA PUNEÑA, QUE PERMITA LA REVALORACIÓN DE COSTUMBRES ANCESTRALES.

ASIGNACION DE RECURSOS

SEGÚN RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 033-2019-GM/MPP EN FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2019.

- APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LOS "CARNAVALES 2019".
- ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN EL ARTÍCULO NRO.4 POR UN MONTO DE S/. 37,535.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 SOLES)
- DE CONFORMIDAD AL INFORME N° 025-2019-MPP/GPP/SGP, BAJO EL SIGUIENTE DETALLE:
- ACTIVIDAD: 5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
- FINALIDAD: 0073-0038927 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

EJECUCION DE GASTOS REALIZADOS

- SEGÚN RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 033-2019-GM/MPP EN FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2019. SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LOS "CARNAVALES 2019" Y SE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN EL ARTÍCULO CUARTO POR UN MONTO DE S/. 37,535.00 (TREINTA Y SIETE MIL CON QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 SOLES)

EVALUACION

LA COMISIÓN ESPECIAL DE FESTEJOS POR LOS "CARNAVALES 2019" HA CUMPLIDO CON TODAS LAS ACCIONES APROBADAS EN EL PROGRAMA GENERAL REALIZO UN GASTO TOTAL DE S/. 37,535. 00 EN TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

- EL GASTO ESTIMADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL CARNAVALES 2019 ASUME A S/22 310.0 SUSTENTADA EN LOS O/S Y O/C REPORTADO LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA.

PROGRAMADO : 37,535.00
EJECUTADO : 22,310.00

COMISION ESPECIAL ALASITAS 2019

OBJETIVO GENERAL

ORGANIZAR Y DIRIGIR LA FERIA DE ALASITAS 2019 DE MANERA CONSENSUADA, ARTICULADA Y EN EQUIPO CON LAS GERENCIAS, SUBGERENCIAS, ASOCIACIONES DE ARTESANOS, ASOCIACIÓN DE VIANDEROS Y JUEGOS RECREATIVOS, DE TAL MODO, QUE PERMITA LA REVALORACIÓN TRADICIONAL DE COSTUMBRES ANCESTRALES.

ASIGNACION DE RECURSOS

SEGÚN RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0150-2019-GM/MPP EN FECHA 16 DE ABRIL DEL 2019, SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LAS "ALASITAS 2019"

- ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN EL ARTÍCULO CUARTO POR UN MONTO DE S/. 34,221.00 DE CONFORMIDAD AL INFORME N° 072-2019-MPP/GPP/SGP/LFF

ACTIVIDAD: 5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

EJECUCION DE GASTOS REALIZADOS

- SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LAS "ALASITAS 2019" Y SE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN EL ARTÍCULO CUARTO POR UN MONTO DE S/. 34,221.00 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 SOLES)
- SEGÚN RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0150-2019-MPP/GM SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LAS "ALASITAS 2019"

EVALUACION

LA COMISIÓN ESPECIAL DE FESTEJOS POR LOS "ALASITAS 2019" A CUMPLIDO CON TODAS LAS ACCIONES APROBADAS EN EL PROGRAMA GENERAL POR UN TOTAL S/. 34,221.00 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 SOLES) EN TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

- EL GASTO ESTIMADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE FESTEJOS POR LOS "ALASITAS 2019" ASUME A S/. 29 607.00 SUSTENTADA EN LOS O/S Y O/C REPORTADO LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA.

PROGRAMADO : 34,221.00
EJECUTADO : 29,607.00

COMISION DE ANIVERSARIO DE PUNO 2019

OBJETIVO GENERAL

- REALIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN DE LOS "CCCLI ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PUNO"

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- INTEGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE PUNO, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS ORGANIZACIONES DE BASE SOCIAL Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- BRINDAR LAS CONDICIONES BÁSICAS EN SEGURIDAD CIUDADANA, LIMPIEZA PÚBLICA, ORDEN EN EL COMERCIO AMBULATORIO Y TRANSPORTE, DURANTE EL PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES POR LOS "CCCLI ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PUNO"
- REALIZAR UNA ADECUADA DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.

ASIGNACION DE RECURSOS A LA COMISIÓN DE COMISION ORGANIZADORA DEL ANIVERSARIO DE PUNO 2019

SEGÚN RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0617-2019-MPP/GM EN FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2019, SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LA "COMISIÓN ORGANIZADORA DE ANIVERSARIO DE PUNO 2019" Y SE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN EL ARTÍCULO CUARTO POR UN MONTO DE S/. 156,600.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES); DE CONFORMIDAD AL INFORME N° 320-2019-MPP/GPP.

EJECUCION DE GASTOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL ANIVERSARIO DE PUNO 2019

LA COMISIÓN ORGANIZADORA PARA EL ANIVERSARIO DE PUNO 2019 EN RAZÓN AL INFORME DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA INFORME N°2884-2019-MPP/GA/SGL/RPM ADMINISTRO DICHO MONTO VÍA REQUERIMIENTOS EL SIGUIENTE MONTO S/. 121,710.00 Y VÍA ENCARGO INTERNO EL MONTO DE S/. 34,890.00, ENCARGO INTERNO APROBADO BAJO RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 674-2019-MPP/GM.

EVALUACION

LA COMISIÓN ESPECIAL DE FESTEJOS POR LOS "COMISIÓN ORGANIZADORA POR ANIVERSARIO DE PUNO 2019" CONFORMADO CON RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0519-2019-MPP/GM, REALIZO UNA EJECUCIÓN DE GASTO TOTAL POR UN MONTO DE S/. 156,571.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 SOLES). ES CUANTO SE INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO CONFORME A LAS DISPOSITIVAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- PRIMERAMENTE SE HARÁ LAS PREGUNTAS Y LAS ACLARACIONES RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE CARNAVALES 2019, SI ALGÚN REGIDOR QUIERE PRECISAR O HACER ALGUNA OBSERVACIÓN, PUEDEN HACER EN ESTE ACTO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: A OPINIÓN PROPIA, RESPECTO AL INFORME SE ESTÁ REALIZANDO DESPUÉS DE CASI UN AÑO Y CUÁL HA SIDO EL MOTIVO PARA QUE NO SE INFORME EN SU MOMENTO, EN VISTA QUE YA SE HA TERMINADO LA SECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO, ASIMISMO POR SU INTERMEDIO SEÑOR PRESIDENTE, REFERENTE A LOS DIFERENTES SUB COMISIÓN QUE NO HAN CUMPLIDO CON SUS FUNCIONES Y QUIENES SON ESAS PERSONAS A FIN DE QUE SE DETERMINE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDE, EN VISTA QUE ELLOS HAN SIDO DESIGNADO BAJO ACTO RESOLUTIVO,

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ING. SANDRA INES PONCE UMIÑA: EN RESPUESTA A LA PREGUNTA DE REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, EN REALIDAD A LA DEMORA, SE SOLICITA LAS DISCULPAS DEL CASO, SIN EMBARGO ESCAPA DE MIS MANOS DE QUE ALGUNOS PAGOS NO SE HA REALIZADO Y MUCHO DE ELLOS HAN SIDO POR MEDIO DEL ÁREA DE LOGÍSTICA QUE YA TENÍAN SUS ÓRDENES DE SERVICIO Y ÓRDENES DE COMPRA NO HAN REALIZADO EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE, ES ASI QUE HA DEMORADO EL INFORME ECONÓMICO DE LA MISMA. EN LO QUE SE REFIERE A LAS SUB COMISIONES EN SU MOMENTO NO HAN REMITIDO SUS INFORMES CORRESPONDIENTES, SIN EMBARGO ELLOS NO HAN MANEJO UN PRESUPUESTO, Y LAS GERENCIAS HAN TRABAJADO CONFORME A LAS ACTIVIDADES QUE LES CORRESPONDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: REFERENTE AL INFORME QUE HA REALIZADO, LO HA PRESENTADO A LAS ÁREAS COMPETENTES. DE LA MISMA MANERA SE HA DEPOSITADO LOS SALDO QUE HUBIERA EN LAS MENCIONADAS ACTIVIDADES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ING. SANDRA INES PONCE UMIÑA: EFECTIVAMENTE LOS INFORMES DE RENDICIÓN FUERON PRESENTADOS A LAS OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y TESORERÍA, A LA GERENCIA MUNICIPAL, DE LAS TRES ACTIVIDADES A MI CARGO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: SOLICITO DE UNA ACLARACIÓN RESPECTO AL ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO, Y EN QUÉ ACTIVIDADES SE HA REALIZADO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ING. SANDRA INES PONCE UMIÑA: EFECTIVAMENTE SE HA TENIDO QUE ALQUILAR LOS EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN, COMO POR EJEMPLO EN EL ANIVERSARIO DE PUNO HUBO UNA SERIE DE ACTIVIDADES Y CAMPEONATOS EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DEPORTIVAS Y NECESARIAMENTE SE NECESITABA LOS EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN. Y RESALTAR QUE ESTOS SERVICIOS HAN SIDO PAGADOS MEDIANTE ÓRDENES DE SERVICIOS POR EL ÁREA DE LOGÍSTICA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: EN ACTIVIDAD DE ALASITAS, SEGÚN SU INFORME DE RENDICIÓN SE HAN ADQUIRIDO LOS EQUIPOS DE SONIDO CON UN COSTO DE 5,990.00 SOLES, Y EXACTAMENTE EN ANIVERSARIO DE PUNO SIGUE SE HA ALQUILADO LOS EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN EN VARIAS FECHAS CERCANAS AL DÍA DEL ANIVERSARIO, Y COMO SE JUSTIFICA ESTOS SERVICIOS.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ING. SANDRA INES PONCE UMIÑA: EN REALIDAD AL EQUIPO DE SONIDO QUE SE ALQUILADO EN LA ACTIVIDAD DE ALASITAS, ES UN EQUIPO BÁSICO QUE CONSTA DE DOS CAJAS CON SU AMPLIFICADOR, SIN EMBARGO ESTE EQUIPO NO ES SUFICIENTE PARA DESARROLLAR ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES QUE REQUIEREN UN POCO MÁS DE SONIDO, RAZÓN A ELLOS SE PROCEDIÓ ALQUILAR LOS EQUIPOS DE SONIDO DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE CADA EVENTO PROGRAMADO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE SONIDO, LA PREGUNTA ES: EL EQUIPO DE SONIDO EN PODER DE QUIEN ESTÁ EN ESTE MOMENTO O YA SE HA INTERNADO AL PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD. ASIMISMO SOLICITO UNA ACLARACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL SERVICIO DE PINTADO PARA LA ACTIVIDAD DE ALASITAS. DE LA MISMA FORMA SOLICITO UN INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LAS SUB COMISIONES. POR OTRO LADO PREGUNTAR SI HUBO ALGÚN AUSPICIO DE ALGUNA EMPRESA PRIVADA PARA ESTAS ACTIVIDADES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ING. SANDRA INES PONCE UMIÑA: EN RESPUESTA A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR EL REGIDOR, SEÑALAR QUE EL EQUIPO QUE SE HA ADQUIRIDO DE SONIDO, HA SIDO CUANDO ESTABA A CARGO DE LA GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA LA MISMA QUE SE HA COMUNICADO AL ÁREA DE PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD Y QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA A CARGO DE LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CON REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DEL PINTADO DE CALLES EN ALASITAS, EN VISTA QUE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO CONTABA CON PERSONAL, RAZÓN A ELLOS QUE SE HA CONTRATADO A DOS PERSONAS PARA QUE REALICE DICHS TRABAJOS DE PINTADO. AMBOS PAGOS HAN SIDO BAJO ORDEN DE SERVICIO. RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEBO INFORMAR QUE FUERON CASI LOS MISMOS EN LAS TRES ACTIVIDADES A MI CARGO, PUESTO QUE TAMBIÉN ESTAS GERENCIAS TAMBIÉN DIRIGEN Y UNA DE ELLAS SON EL TEMA DE SEGURIDAD, RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y TAMBIÉN DE TRANSPORTES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: EN LA ACTIVIDAD DE ALASITAS SE HA COBRADO POR LA VENTA DE SITIOS Y DIRÍA QUE EL INFORME ESTARÍA INCOMPLETO EN VISTA QUE NO ESTARÍA DETALLADO SOBRE EL INGRESO QUE HA TENIDO LA MUNICIPALIDAD EN LAS TRES ACTIVIDADES. ASIMISMO SEÑALAR A LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL, INDICARLE QUE NO SE HA MANEJADO EL PROTOCOLO CORRECTAMENTE Y SE HA VISTO QUE HUBO BASTANTES CONTRATIEMPOS EN LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTO A ELLOS HEMOS SIDO CRITICADOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, Y ESO NO DEBERÍA REPETIRSE EN LAS PRÓXIMAS.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ING. SANDRA INES PONCE UMIÑA: RESPECTO AL INGRESO QUE SE TUVO EN LA ACTIVIDAD DE ALASITAS SE HARÁ ALCANCE EL REPORTE DETALLADO DEL INGRESO QUE SE HA CAPTADO EN LA VENTA DE SITIOS Y EN ESTOS MOMENTOS NO SE TIENE EN LA MANO Y SE SOLICITARA A LA OFICINA DE CAJA PARA QUE EMITA EL INFORME.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: SEÑALAR QUE A LA FECHA HA PASADO BASTANTE TIEMPO PARA PODER REALIZAR EL INFORME DE RENDICIÓN Y CREO QUE LA VENTA DE SITIO HA SIDO BAJO BOLETAJE QUE SE HA GIRADO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD, Y QUE TODA RECAUDACIÓN HA SIDO MEDIANTE CAJA DE LA MUNICIPALIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICHARD LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: SEÑOR PRESIDENTE, NUESTRA POLÍTICA COMO GESTIÓN MUNICIPAL ERA NO COMETER JUSTAMENTE TODO AQUELLOS MALOS ANTECEDENTES QUE SE HAN DADO EN GESTIONES PASADAS, Y SI UNO REvisa LOS MONTOS QUE SE HA ADMINISTRADO LA COMISIÓN Y QUE HAN GASTADO EN DIFERENTES ACTIVIDADES Y CURIOSAMENTE NO ESTARÍA VIENDO LA REDUCCIÓN DE LOS COSTOS Y YO NO ENTIENDO CUÁL ERA EL AFÁN DE QUE EN UNA SERENATA TENDRÍAMOS QUE GASTAR MÁS DE 80,000.00 SOLES Y ASCIENDO UNA COMPARACIÓN QUE HABIENDO NECESIDADES EN DIFERENTES SECTORES, POR MÁS QUE SEA UN GRUPO INTERNACIONAL O NACIONAL SE DEBERÍA HABER PRIORIZADO EL TEMA DE NUESTRA CULTURA PUNEÑA, EL DÍA DE LA SERENATA MI PERSONA ESTABA EN EL PARQUE PINO, Y EN TODO MOMENTO EL EQUIPO DE SONIDO PRESENTABA MÚLTIPLES FALLAS Y HABÍA UN GRAN CUESTIONAMIENTO POR PARTE DE LOS ARTISTAS QUIENES PARTICIPABAN EN LA ACTIVIDAD. Y SE PUEDE VER QUE NO SE HA VALORADO EL TEMA DE NUESTRA CULTURA PUNEÑA Y SE DIO MAYOR ÉNFASIS AL TEMA DE LA SERENATA A PUNO REALIZADO CON OTROS GRUPOS Y SE PUEDE VER QUE EL PAGO DE UNA ANIMADORA NOS HA COSTADO S/. 6,000.00.00 SOLES, POR LO QUE SE DEBERÍA REDUCIR LOS COSTOS EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, TOMANDO EN CUENTA QUE SIEMPRE HAY OTRAS PRIORIDADES Y NECESIDADES DE ALGUNOS BARRIOS. POR LO QUE NO SE VA CUESTIONAR AL QUE LO ADMINISTRADO, SIN EMBARGO SE HA INCUMPLIDO EN LA FECHA DE LA RENDICIÓN ECONÓMICA DE ESTAS ACTIVIDADES, ASIMISMO HA INCUMPLIDO LAS FUNCIONES POR PARTE DE LAS SUB COMISIONES. ASIMISMO SE PUEDE VER QUE SE HA VENDIDO A UNA SOLA PERSONA EL SITIO PARA VENTA DE SUS PRODUCTOS SIN EMBARGO ESTA PERSONA LO HA VENDIDO A SUS ASOCIADOS Y NO SE SABE A CUANTO, Y CLARAMENTE SE PUEDE VER QUE ESTAS PERSONAS HACEN SU PROPIA VENTA DE SITIOS DANDO A OTRO COSTO, POR LO QUE SE DEBERÍA APRENDER DE LOS ERRORES COMETIDOS PARA LAS PRÓXIMAS ACTIVIDADES Y TOMAR EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES QUE SE DAN EN ESTE PLENO DEL CONCEJO Y TODO INFORME SE DEBERÁ INFORMAR EN SU MOMENTO Y A AQUELLOS SUB COMISIONES QUE NO HAN CUMPLIDO CON SUS FUNCIONES, YA NO SE DEBERÍA ASIGNAR NINGÚN TIPO DE RESPONSABILIDADES EN VISTA QUE SE TUVO VARIOS ERRORES Y POR ENDE SE PRIORICE LOS GASTOS MÍNIMOS Y NO SE GENERE GASTOS INSULSOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑALAR QUE SE DEBERÍA RECONOCER LA LABOR QUE HA REALIZADO LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EN VISTA QUE TRABAJAR CON UN GRUPO DE PERSONAS Y TAMBIÉN CON ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO ES ALGO MUY DIFÍCIL REALMENTE Y SE RECONOCE EL TRABAJO. A LA VEZ TAMBIÉN PEDIR QUE SE PUEDA INFORMAR CUALES FUERON ESAS SUB COMISIONES QUE HAN INCUMPLIDO.

RESPECTO A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS EN EL INFORME INDICA QUE SE HA ASIGNADO EL PRESUPUESTO PARA LA ALQUILER DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ACTIVIDAD DE ALASITAS 2019, ESTOS HAN EMITIDO BOLETAJE O EN ES QUE HAN SIDO ABIERTO AL PÚBLICO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: EN REALIDAD NO ESTOY CONFORME A QUE A ESTAS ALTURAS SE ESTARÍA REALIZANDO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE ESTAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON EL AÑO 2019, SIN EMBARGO EN BUENO DAR RECOMENDACIONES A LAS DIFERENTES SUB COMISIONES, Y UNA DE ELLAS ES QUE NO SE OLVIDEN DE DAR SU INFORME ECONÓMICO EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD, ESTANDO DE ACUERDO LOS DEMÁS REGIDORES DEL PLENO, SOBRE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS DE CUALQUIER ACTIVIDAD POR MÁS PEQUEÑA QUE SEA.

POR OTRA PARTE PREGUNTAR; EN LA ACTIVIDAD POR ANIVERSARIO DE PUNO ¿CUÁNTOS JUGUETES SE HA RECAUDADO EN ESTA ACTIVIDAD Y QUE SE HISO CON ESOS JUGUETES?.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: LA RECOMENDACIÓN ES QUE UNA VEZ TERMINADA LA ACTIVIDAD DE MANERA INMEDIATA SE DEBERÍA DE INFORMAR LA RENDICIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO DE LA MISMA, POR LO QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES QUE PUEDA DAR SOBRE ALGUNAS FALENCIAS QUE HA OCURRIDO Y QUE ACTIVIDADES NO SE HA PROGRAMADO Y DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES QUE NO SE CUMPLIERON. ASIMISMO EN LA ACTIVIDAD DE ALASITAS SE PUEDE APRECIAR QUE NO HUBO COORDINACIÓN CON LAS ASOCIACIONES Y NO SE DIO LA PRIORIDAD A LOS ARTESANOS DEL CENTRO POBLADO DE ICHU, QUIEN EXPENDE SUS

PRODUCTOS HECHOS A BASE DE TOTORA Y SE DEBE FOMENTAR LA ACTIVIDAD DE NUESTROS HERMANOS ARTESANOS PUNEÑOS. POR OTRO LADO RESPECTO AL ANIVERSARIO DE PUNO CONFORME SE VE EN INFORME ALCANZADO INDICA QUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOMETIERON A VOTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS ARTISTAS PARA LA SERENATA A PUNO Y VEO QUE NO SE DEBERÍA SOMETER A VOTO. POR LO QUE SE DEBERÍA OPTIMIZAR LOS GASTOS EJECUTADOS EN ACTIVIDADES PROGRAMADAS. Y RESPECTO A LA RECOLECCIÓN DE LIBROS EN QUE FUERON DESTINADOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICHARD LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE: SEÑOR PRESIDENTE SE DEBERÍA TENER ÉNFASIS A LA ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE LA MISS PUNO, Y PREGUNTO DESPUÉS DE LA ELECCIÓN PREGUNTO QUÉ LABOR CUMPLE LA ELECCIÓN, Y SE PUEDE APRECIAR QUE EL GASTO DE ESTA ACTIVIDAD GENERA MÁS DE S/. 19,000.00 SOLES, EN ESA ACTIVIDAD Y PREGUNTO A LA COMISIÓN SI SE HA PAGADO EL INGRESO POR PARTE DE LOS ESPECTADORES A ESTA ACTIVIDAD O ES QUE HA SIDO GRATUITO LA ENTRADA A ESTE EVENTO. Y NUEVAMENTE PREGUNTO CUÁL ES PAPEL QUE CUMPLE LA MISS PUNO, Y PROPONGO QUE ESTE EVENTO LO REALICE LA EMPRESA PRIVADA, A FIN DE AMINORAR LOS COSTOS EN COSMÉTICOS QUE SON NETAMENTE DESTINADOS A LOS PARTICIPANTES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: SEÑOR PRESIDENTE, SOLO ENFATIZAR REFERENTE A LA COMPRA DE LOS EQUIPOS DE SONIDO QUE A LA FECHA ESTÁN EN PODER DE UNA GERENCIA Y SOLICITARÍA QUE SE INTERNE A LA OFICINA DE PATRIMONIO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: SEÑOR PRESIDENTE SE PUEDE VER QUE LA RENDICIÓN DE CARNAVALES SE ESTÁ REALIZANDO DESPUÉS QUE HA PASADO CASI UN AÑO, LA MISMA QUE SE DEBÍA INFORMAR EN SU DEBIDO MOMENTO, POR OTRO LADO EL GASTO ECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD POR FIESTAS DE PUNO A OPINIÓN PERSONAL ES UN DESPILFARRO, Y SE RECOMIENDA QUE LA RENDICIÓN SEA DE MANERA INMEDIATA DESPUÉS DE HABER CULMINADO LA ACTIVIDAD, ASIMISMO SEGÚN EL INFORME ALCANZADO SEÑALAN QUE SE HA REALIZADO UNA MARATÓN DEPORTIVA POR ANIVERSARIO DE PUNO, SIN EMBARGO NO FUE ASÍ SOLO FUE UNA MARCHA ATLÉTICA, EN DONDE SE HA PAGADO LA SUMA DE S/. 2,000.00 AL ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO ADEMÁS EN ESA ACTIVIDAD A LOS PARTICIPANTES SE LES HA OBSEQUIADO SOLO POLOS MÁS NO REFRIGERIOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: SEÑOR PRESIDENTE, EN ESTE CONCEJO MUNICIPAL TODO TENEMOS LA OPCIÓN DE OPINAR Y ES ABIERTO AL PÚBLICO Y PIENSO QUE TENEMOS QUE MEDIR ALGUNAS PALABRAS MANTENIENDO EL RESPETO HACIA LAS PERSONAS.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ING. SANDRA INES PONCE UMIÑA: SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO SE AGRADECE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LAS RECOMENDACIONES VERTIDAS ASIMISMO DE LAS OBSERVACIONES REFERENTES A LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO. SEÑALAR AL RESPECTO QUE LA COMISIÓN CENTRAL HA ESTADO CONFORMADO POR SUB COMISIONES, EN LO QUE SE REFIERE A LA VENTA DE LOS SITIOS Y LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ACTIVIDAD DE ALASITAS 2019, DIRECTAMENTE HA SIDO ADMINISTRADO POR EL ÁREA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EN SU MOMENTO SE HA SOLICITADO LOS INFORMES SIN EMBARGO NO HUBO RESPUESTA POR PARTE DE LOS RESPONSABLES. LO MISMO PASÓ EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES, CADA GERENCIA SE ENCARGABA DE LO PROPIO SEGÚN SUS FUNCIONES. POR OTRO LADO EN LO QUE SE REFIERE A LOS EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN ES CIERTO QUE ESTOS EQUIPOS DEBERÍAN ESTAR EN LA OFICINA DE PATRIMONIO, CONFORME LO HE SEÑALADO EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE CARGO DE LA GERENCIA QUE ESTUVE CARGO EN ESE MOMENTO SE HIZO DE CONOCIMIENTO SOBRE ESTOS EQUIPOS A LA OFICINA DE PATRIMONIO Y OBIAMENTE CORRESPONDE A LA OFICINA DE PATRIMONIO RECOGERLOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑALAR QUE ALGUNAS PRECISIONES DEBEN QUEDAR MUY CLARAS PARA LAS PRÓXIMAS ACTIVIDADES Y CONSIDERO TAMBIÉN QUE TODOS LOS REGIDORES COINCIDEN “ACTIVIDAD REALIZADA – ACTIVIDAD INFORMADA”, UN MENSAJE QUE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS DEBEN DE APRENDER, ADEMÁS QUE TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER CORROBORADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO, LOS ENCARGOS INTERNOS, LAS HABILITACIONES LA MISMA QUE ESTA NORMADO POR LA DIRECTIVA DE TESORERÍA Y ENTIENDO QUE ESTO SE HA CUMPLIDO DENTRO DEL PLAZO LAS RENDICIONES, ES MÁS TODA ESTAS ACTIVIDADES SERÁ MATERIA DE CONTROL POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, EN ELLO LOS QUE PRESIDEN VAN A SER MATERIA DE INVESTIGACIÓN, ADEMÁS SE DEBE REALIZAR EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS Y COMPARTO LAS VERSIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES EN DONDE NO DEBEMOS ESTAR ALQUILANDO A CADA MOMENTO LOS EQUIPOS DE SONIDO CUANDO MUY BIEN ESTOS EQUIPOS DE SONIDOS HUBIESE SIDO IMPLEMENTADO EN UNA PRIMERA ACTIVIDAD, POR LO QUE SE EXHORTA AL GERENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA EN ESTE RECINTO, LA POSIBILIDAD PARA QUE SE ADQUIERA EL EQUIPO DE SONIDO DE ALTA CALIDAD, DE TAL FORMA QUE SIRVA PARA TODAS ACTIVIDADES, LO MISMO VIENEN OCURRIENDO EN OBRAS, SE VIENE ALQUILANDO MAQUINARIA PESADA Y CON ESE PRESUPUESTO DE ALQUILER SE ESTARÍA ADQUIRIENDO LAS MAQUINARIAS, CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS DEL ESTADO.

ADEMÁS LOS SEÑORES REGIDORES ESTÁN OBJETANDO EL GASTO POR MÁS DE S/. 80,000.00 MIL SOLES PARA LA SERENATA A PUNO, ASIMISMO SOBRE LA ELECCIÓN DE LA SEÑORITA PUNO, GASTO QUE SUPERA LOS S/. 19,000.00 MIL SOLES, SE ENTIENDE QUE ES PARTE DE LAS ACTIVIDADES POR ANIVERSARIO DE PUNO, SIN EMBARGO SE DEBERÍA RACIONALIZAR LOS RECURSOS, EN VISTA QUE LA CIUDAD DE PUNO TIENE MÚLTIPLES NECESIDADES QUE ATENDER, EN TODO CASO, CON LAS RECOMENDACIONES Y LA DOCUMENTACIÓN ALCANZADO SE ESTARÍA DANDO COMO INFORMADO LAS ACTIVIDADES TANTO COMO CARNAVALES, ALASITAS Y ANIVERSARIO DE PUNO, RESPECTO A LOS GASTOS QUE SE HAN REALIZADO Y LAS RECOMENDACIONES QUE EXISTE DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ING. SANDRA INES PONCE UMIÑA: FINALMENTE, LA OPINIÓN PERSONAL SERIA SEÑOR PRESIDENTE, QUE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HA DEMANDADO MUCHÍSIMO TIEMPO PARA REALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y NO HA SIDO NADA FÁCIL, INCLUSIVE SE HA PASADO NOCHES ENTERAS EN CALLE, TRATANDO DE ORDENAR A LOS ASOCIADOS, Y TRATANDO DE ENCAMINAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA MEJOR MANERA, HAY VECES TRATAR CON UN GRUPO DE PERSONAS QUE SON LAS ASOCIACIONES SE DEBE TENER ESTRATEGIAS PARA PODER CONSENSUAR, Y LES PEDIRÍA LAS DISCULPAS DEL CASO SOBRE LAS FALENCIAS QUE HUBO, SIN EMBARGO SE HA CUMPLIDO CON TODO EL CARIÑO, CON RESPETO Y CON EMPEÑO PROFESIONAL SEGÚN EL ENCARGO QUE SE ME ASIGNADO. GRACIAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- HACER TAMBIÉN EL RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, EN VISTA QUE SE HA CONFIADO TRES COMISIONES EN EL AÑO 2019, Y COMO ALGÚN REGIDOR LO HA SEÑALADO, ES BIEN DIFÍCIL LLEVAR ADELANTE ESTAS ACTIVIDADES A PARTE DE LAS FUNCIONES COMO SERVIDOR MUNICIPAL, EN TODO CASO EL RECONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO A LA ING. SANDRA INES PONCE UMIÑA, POR EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE HA PRESIDIDO Y CON LAS RECOMENDACIONES VERTIDAS SE TOMARA LAS PRECAUCIONES NECESARIAS A LAS COMISIONES 2020 Y TRANSMITIR TAMBIÉN A LA COMISIÓN CANDELARIA 2020 QUE PUEDA RACIONALIZAR LOS GASTOS PROGRAMADOS, CON TODO ELLO SE CONCLUYE CON LA PRIMERA AGENDA DEL DÍA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: EN EFECTO, CONSIDERO QUE LA LABOR HA SIDO MUY DIFÍCIL, POR LA FORMA QUE LO HAN EXPLICADO Y SE ENTIENDE CON LAS RECOMENDACIONES SE VA VIABILIZAR, SIN EMBARGO DEBO PRECISAR LAS CIRCUNSTANCIA QUE NO SE DIJO EN ESTE CONCEJO REFERENTE A LOS INGRESOS DE CADA ACTIVIDAD QUE SE HA REALIZADO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ING. SANDRA INES PONCE UMIÑA: LOS INGRESOS BÁSICAMENTE SE HA TENIDO EN LA ACTIVIDAD DE LAS ALASITAS EN LA VENTA DE LOS SITIOS Y LA QUE ESTUVO A CARGO FUE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA MUNICIPALIDAD QUIENES SE HICIERON RESPONSABLES DE TODO LOS SITIOS, RESALTAR QUE LA COMISIÓN CENTRAL NI LAS SUB COMISIONES NO SE HAN ENCARGADO DE LA VENTA DE SITIOS MUCHO MENOS DE LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS, TODO INGRESO FUE MEDIANTE CAJA DE LA MUNICIPALIDAD.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: HUBIESE SIDO BUENO QUE SE INFORME SOBRE CUANTO SE HA RECAUDADO LOS INGRESOS EN ESA ACTIVIDAD DE ALASITAS, A FIN DE COMPENSAR EL GASTO REALIZADO POR LA MUNICIPALIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CON LAS PRECISIONES VERTIDAS POR SEÑORES REGIDORES SE VA CONCLUIR CON ESTA PRIMERA PARTE DE LA AGENDA DEL DÍA. SEÑOR SECRETARIO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: SEÑOR PRESIDENTE, INDICARLE A LA PRESIDENTA DE LAS COMISIONES 2019, NO ES EL SENTIR DE TODO LOS REGIDORES EL HECHO DE HACER PARECER QUE EXISTE ACTOS DE CORRUPCIÓN, POR ENCIMA DE SER REGIDORES, RESPETAMOS EL PROFESIONALISMO QUE TIENE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD. EN SEGUNDO LUGAR, SEÑALAR QUE AQUÍ TENEMOS LA PRESENCIA A LOS PRESIDENTES DE DIFERENTE BARRIOS QUE ESTÁN ESPERANDO EL TEMA DE LAS HABILITACIONES URBANAS DE LOS PLANEAMIENTOS INTEGRALES, SEÑOR PRESIDENTE EN ESTAS SESIONES CONSTANTEMENTE SE HA MOSTRADO QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ESTÁ PRIORIZANDO QUE SE ACELERE PRINCIPALMENTE ESTE PROYECTO CON PROIFE Y SEÑOR PRESIDENTE SOLICITARLE PESE QUE ES UN CONCEJO ORDINARIO Y ESTÁ ESTABLECIDO EN NUESTRO REGLAMENTO INTERNO QUE PODAMOS PRIORIZAR SU PUNTO EN LA AGENDA, A FIN DE QUE TAMBIÉN ELLOS PUDIERAN NO ESTAR ESPERANDO HASTA EL DEBATE DE LOS PUNTOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA AGENDA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- EN TODO CASO VAMOS DISPONER SEÑOR SECRETARIO ADELANTE COMO AGENDA SEGUNDO EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LOS PLANEAMIENTOS INTEGRALES CON ANEXIÓN URBANA, CON ESTA FINALIDAD SE HA INVITADO A LA GERENTE DESARROLLO URBANO.

AGENDA N° 02

SECRETARIO GENERAL: SEÑOR PRESIDENTE PARA LA PRESENTE AGENDA DEL DÍA, SE HA PROGRAMADO COMO AGENDA 6° EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LOS PLANEAMIENTOS INTEGRALES CON ANEXIÓN URBANA DE DISTINTAS ASOCIACIONES E URBANIZACIONES. TOMANDO LA DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SE VA PRIORIZAR COMO AGENDA N° 02.

PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA PLANEAMIENTOS INTEGRALES CON FINES DE ANEXION URBANA 1.- ASOCIACIÓN CIVIL CAPUJRA DEL CENTRO POBLADO TURÍSTICO UROS CHULLUNI, 2.- ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS ALTO SAN JOSÉ, 3.- HABILITACIÓN URBANA DEL BARRIO SAN JOSÉ SECTOR CUATRO, 4.- ASOCIACIÓN URBANIZACIÓN VIZCACHUNI - UROS CHULLUNI, 5.- ASOCIACIÓN DENOMINADA BARRIO SAN SALVADOR II ETAPA YANAMAYO ALTO PUNO — SECTOR 1, 6.- ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROSALES DE AZIRUNI Y 7.- ASOCIACIÓN DENOMINADA " BARRIO VILLAVERDE" - AZIRUNI

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL:

LA HOJA DE COORDINACIÓN N° 058-2020/MPP/GDU, REFERIDO A LA ASOCIACIÓN CIVIL CAPUJRA DEL CENTRO POBLADO TURÍSTICO UROS CHULLUNI, PROPUESTA PRESENTADO POR SU PRESIDENTE SR. RONY ISAIAS APAZA JILAPA, EL INFORME N° 063-2020-HHUU-SGPCU/GDU/MPP, EL ACTA N° 001-2020-CTC/PI, ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN — PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE ANEXIÓN URBANA-EXPEDIENTE N° 202015025952-2020, LA OPINIÓN LEGAL N° 037-2020/MPP/GDU/KVFA/AL.

LA HOJA DE COORDINACIÓN N° 059-2020/MPP/GDU, REFERIDO A LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS ALTO SAN JOSÉ, PROPUESTA PRESENTADO POR SU PRESIDENTE PERCY MAYTA QUISPE, EL INFORME N° 067-2020-HHUU-SGPCU/GDU/MPP, EL ACTA N° 003-2020-CTC/PI, ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN — PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE ANEXIÓN URBANA - EXPEDIENTE N° 201915025177-2019, EL INFORME N° 0034-2020-MPP/GDU/SGPCU, LA OPINIÓN LEGAL N° 039-2020/MPP/GDU/KVFA/AL.

LA HOJA DE COORDINACIÓN N° 060-2020/MPP/GDU, REFERIDO A LA ASOCIACIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA HABILITACIÓN URBANA DEL BARRIO SAN JOSÉ SECTOR CUATRO, PROPUESTA PRESENTADO POR SU PRESIDENTE SR. JULIAN APAZA CONDORI, EL INFORME N° 068-2020-HHUU-SGPCU/GDU/MPP, EL ACTA N° 002-2020-CTC/PI, ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN — PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE ANEXIÓN URBANA - EXPEDIENTE N° 201915016936-2019, EL INFORME N° 0033-2020-MPP/GDU/SGPCU, LA OPINIÓN LEGAL N° 041— 2020/MPP/GDU/KVFA/AL.

HOJA DE COORDINACIÓN N° 061-2020/MPP/GDU, REFERIDO A LA ASOCIACIÓN URBANIZACIÓN VIZCACHUNI - UROS CHULLUNI, PROPUESTA PLANTEADO POR SU PRESIDENTE SR. VICTOR MAMANI MENDOZA, EL INFORME N° 064-2020-HHUU-SGPCU/GDU/MPP, EL ACTA N° 004-2020-CTC/PI, ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN — PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE ANEXIÓN URBANA - EXPEDIENTE N° 201915025173-2020, EL INFORME N° 0035-2020-MPP/GDU/SGPCU, LA OPINIÓN LEGAL N° 040-2020/MPP/GDU/KVFA/AL.

HOJA DE COORDINACIÓN N° 062-2020/MPP/GDU, REFERIDO A LA ASOCIACIÓN DENOMINADA BARRIO SAN SALVADOR II ETAPA YANAMAYO ALTO PUNO — SECTOR 1,, PROPUESTA PLANTEADO POR SU PRESIDENTE SR. JOSE QUILCA ORDOÑEZ, EL INFORME N° 143-2019-HHUU-SGPCU/GDU/MPP, EL ACTA N° 007-2020-CTC/PI, ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN — PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE ANEXIÓN URBANA -EXPEDIENTE N° 202015015770-2019, EL INFORME N° 0039-2020-MPP/GDU/SGPCU, LA OPINIÓN LEGAL N° 043— 2020/MPP/GDU/KVFA/AL.

HOJA DE COORDINACIÓN N° 063-2020/MPP/GDU, REFERIDO A LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROSALES DE AZIRUNI - PUNO, PROPUESTA PLANTEADO POR SU PRESIDENTA SRA. DIANA CASIMIRA ROSAS TORRICO, EL INFORME N° 062-2020-HHUU-SGPCU/GDU/MPP, EL ACTA N° 005-2020-CTC/PI, ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN — PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE ANEXIÓN URBANA - EXPEDIENTE N° 201915025070, EL INFORME N° 0038-2020-MPP/GDU/SGPCU, LA OPINIÓN LEGAL N° 042— 2020/MPP/GDU/KVFA/AL.

HOJA DE COORDINACIÓN N° 064-2020/MPP/GDU, REFERIDO A LA ASOCIACIÓN DENOMINADA " BARRIO VILLAVERDE" – AZIRUNI, PROPUESTA PLANTEADO POR SU PRESIDENTE SR. EFRAIN PHALA PHALA, EL INFORME N° 065-2020-HHUU-SGPCU/GDU/MPP, EL ACTA N° 006-2020-CTC/PI, ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN —PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE ANEXIÓN URBANA - EXPEDIENTE N° 201915024413-2019, EL INFORME N° 0036-2020-MPP/GDU/SGPCU, LA OPINIÓN LEGAL N° 038-2020/MPP/GDU/KVFA/AL.

SEÑOR PRESIDENTE SE PONE A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DEBATE QUE CORRESPONDA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑORES REGIDORES, SE HA PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LOS ANTECEDENTES CON REFERENCIA AL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA PLANEAMIENTOS INTEGRALES CON FINES DE ANEXIÓN URBANA 1.- ASOCIACIÓN CIVIL CAPUJRA DEL CENTRO POBLADO TURÍSTICO UROS CHULLUNI, 2.- ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS ALTO SAN JOSÉ, 3.- HABILITACIÓN URBANA DEL BARRIO SAN JOSÉ SECTOR CUATRO, 4.- ASOCIACIÓN URBANIZACIÓN VIZCACHUNI - UROS CHULLUNI, 5.- ASOCIACIÓN DENOMINADA BARRIO SAN SALVADOR II ETAPA YANAMAYO ALTO PUNO — SECTOR 1, 6.- ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROSALES DE AZIRUNI Y 7.- ASOCIACIÓN DENOMINADA " BARRIO VILLAVERDE" - AZIRUN, EN TAL SENTIDO TENIENDO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, ADEMÁS COMUNICAR AL PLENO DEL CONCEJO SE TIENE LA PRESENCIA DEL GERENTE DE DESARROLLO URBANO, SI ES NECESARIO POR INTERMEDIO DEL PLENO DEL CONCEJO SE PUEDA SOLICITAR SU INTERVENCIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA PRECISAR SI EL CASO FUERA, SI NO SE PUEDA INGRESAR AL DEBATE CORRESPONDIENTE, SEÑORES REGIDORES TIENEN USTEDES EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: SEÑOR PRESIDENTE POR TRATARSE DE ASPECTOS TÉCNICOS, POR INTERMEDIO DE SU PRESIDENCIA SE INVITA A LA GERENTE DE DESARROLLO URBANO, A FIN DE QUE PUEDA EXPONER DE MANERA PRECISA SOBRE EL PUNTO DE LA AGENDA Y POSTERIOR A ELLOS SE PROCEDA A LA DELIBERACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑORES REGIDORES, SE PROCEDE A INVITAR A LA GERENTE DE DESARROLLO URBANO, ARQ. YANETH QUISPE TICONA, A FIN DE QUE PRECISE EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA PLANEAMIENTOS INTEGRALES CON FINES DE ANEXIÓN URBANA.

ARQUITECTA JANNETH YUDY QUISPE TICONA GERENTE DE DESARROLLO URBANO: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, RESPECTO A LOS SIETE PLANEAMIENTOS INTEGRALES CON FINES DE ANEXIÓN URBANA, SE HA REMITIDO MEDIANTE LAS HOJAS DE COORDINACIÓN QUE SE HA HECHO MENCIÓN, PARA LO CUAL SE DA LECTURA RESPECTO A LAS ÁREAS QUE CORRESPONDEN CADA ASOCIACIÓN:

- PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE ANEXIÓN URBANA DE LA "ASOCIACIÓN CIVIL CAPUJRA DEL CENTRO POBLADO TURÍSTICO UROS CHULLUNI", QUE TIENE UN ÁREA DE 35.30939 HAS.

- PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE ANEXIÓN URBANA DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADO "BARRIO VILLAVERDE" AZIRUNI JAYLLIHUAYA, SE ENCUENTRA UBICADO EN EL LADO SUR ESTE DEL SECTOR AZIRUNI DE LA CIUDAD DE PUNO, BARRIO VILLAVERDE, TIENE UN ÁREA TOTAL DE 56274.00 M2.
- PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE ANEXIÓN URBANA DEL "COMITÉ DE GESTIÓN DE OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA HABILITACIÓN URBANA DEL BARRIO SAN JOSÉ SECTOR CUATRO", SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECTOR NORESTE DE LA CIUDAD DE PUNO, TIENE UN ÁREA TOTAL 8668.26 M2.
- PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE ANEXIÓN URBANA DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADO "ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROSALES DE AZIRUNI PUNO", SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECTOR AZIRUNI DE LA CIUDAD DE PUNO, BARRIO LOS ROSALES DEL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO, TIENE UN ÁREA TOTAL 2.5302 HAS.
- PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE ANEXIÓN URBANA DE LA "ASOCIACIÓN URBANIZACIÓN VIZCACHUNI" — UROS CHULLUNI, SE ENCUENTRA UBICADO EN EL LADO NORESTE DE LA CIUDAD DE PUNO, SOBRE LA AV. CHULLUNI, SECTOR VIZCACHUNI DEL CENTRO POBLADO DE UROS CHULLUNI DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO, TIENE UN ÁREA TOTAL 28.76086 HAS.
- PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE ANEXIÓN URBANA DE LA "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS ALTO SAN JOSÉ", QUE TIENE UN ÁREA DE 13.33155 HAS.
- PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE ANEXIÓN URBANA DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADO "BARRIO SAN SALVADOR II ETAPA YANMAYO ALTO PUNO" — SECTOR 1", SE ENCUENTRA UBICADO EN EL LADO NORTE DE LA CIUDAD DE PUNO, SECTOR YANAMAYO DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO, TIENE UN ÁREA TOTAL 1.1676 HAS.

PRECISAR QUE DENTRO DE LOS SIETE PLANEAMIENTOS INTEGRALES, EN UN NUMERO DE CINCO SE HA REALIZADO CAMBIO DE ZONIFICACIÓN LA MISMA QUE SE HA PUESTO EN CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO LA MISMA QUE HA SIDO APROBADO MEDIANTE LA ORDENANZA N° 035-2019, EN DONDE SE ACUERDA LOS CAMBIOS DE ZONIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO DE RIESGO REALIZADO POR LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y DOS ASOCIACIONES NO REQUERIRÁN LOS CAMBIOS DE ZONIFICACIÓN SIENDO ESTAS BARRIO VILLAVERDE AZIRUNI JAYLLIHUAYA Y LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROSALES DE AZIRUNI PUNO, LA MISMA QUE ESTOS EXPEDIENTE SE HA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA DE PLANEAMIENTOS INTEGRALES, EN DONDE SE HACE MENCIÓN A TODO EL MARCO LEGAL, LA MISMA QUE FUE RATIFICADA CON LA OPINIÓN LEGAL QUE SE ENMARCA DENTRO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 025-2017/CMPP, QUE ESTÁN ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS Y LOS REQUISITOS PARA LOS PLANEAMIENTOS INTEGRALES CON FINES DE ANEXION URBANA, ASIMISMO MEDIANTE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 030-20018-CMPP, SE ESTABLECE ALGUNAS MODIFICACIONES A LA ORDENANZA ANTES MENCIONADA RESPECTO A LAS ÁREAS DE APORTACIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. MEDIANTE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 014- 2019-CMPP, EN DONDE ESTABLECE LA ATENCIÓN CON PRIORIDAD LOS PLANEAMIENTOS INTEGRALES DE 27 ASOCIACIONES Y URBANIZACIONES DE LA CIUDAD DE PUNO, CON LA FINALIDAD DE ACCEDER AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE PUNO – PUNO, ASIMISMO SE HACE CONTAR CON LA FUNDAMENTACIÓN DEL ACTA DE CONSTATAción DE LA COMISIÓN RESPECTO A LAS CONSTANCIAS DE FACTIBILIDAD DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE QUE ESTOS ESTÁN OBTENIENDO EN VISTA DE QUE ESTOS PLANEAMIENTOS ESTÁN SIENDO SOLICITADOS PARA ACCEDER JUSTAMENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN ANTES MENCIONADO. DE LA MISMA MANERA SE CUMPLIR EN IMPLEMENTAR CON LOS REQUISITOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL DECRETO SUPREMO N° 022-2016.

FINALMENTE CABE RESALTAR DE LAS SIETE ASOCIACIONES SOLO TRES DE ESTAS ASOCIACIONES INDICAN QUE SE PUEDA REALIZAR LOS APORTES DE LAS ÁREAS PÚBLICAS, SIENDO ESTAS LAS ASOCIACIÓN CIVIL CAPUJRA, LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS ALTO SAN JOSÉ Y LA ASOCIACIÓN URBANIZACIÓN VIZCACHUNI" — UROS CHULLUNI, LOS DEMÁS SE ESTÁ HACIENDO SIN USO DE ÁREAS DE USO PÚBLICO, SIN EMBARGO ESTOS ESTARÍAN SUJETOS A LA ORDENANZA N° 030-2018, POR QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO PARA QUE PUEDA SER SOMETIDO A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CON LA INFORMACIÓN VERTIDA POR PARTE DE LA GERENTE DE DESARROLLO URBANO, REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE

APRUEBA PLANEAMIENTOS INTEGRALES CON FINES DE ANEXIÓN URBANA DE LAS SIETE ASOCIACIONES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: HACE LA CONSULTA EN CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTES, NO HAY APORTES PARA CUATRO URBANIZACIONES, QUE SE VA A HACER, PORQUE HAY UNA ORDENANZA AL RESPECTO; POR OTRO LADO, ES ELEMENTAL APROBAR LOS LINEAMIENTOS DE LAS URBANIZACIONES A FIN DE QUE PUEDAN SER BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DEL CONVENIO 025, POR ELLO LA CELERIDAD, PERO EN EL FUTURO SI NO SE CUENTA CON EL ÁREA DE APORTE, SE VA A REGULARIZAR POSTERIORMENTE? POR OTRO LADO DE LA COMISIÓN ORDINARIA ¿YA NO ES NECESARIA SU DICTAMEN?, PORQUE AQUÍ LA COMISIÓN TÉCNICA ES QUIEN DICTAMINA.

ARQUITECTA JANNETH YUDY QUISPE TICONA, GERENTE DE DESARROLLO URBANO: RESPECTO A LOS APORTES ESTÁS HACIENDO REGULADAS POR LA ORDENANZA POSTERIORMENTE SE PODRÍA REGULARIZAR, RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEBE SER POR LA COMISIÓN TÉCNICA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: CONSIDERA QUE ES VERDAD QUE HAY QUE PRIORIZAR, DEJANDO EN CLARO QUE HAY UNA ORDENANZA QUE PREVEE, SIN EMBARGO LA PREOCUPACIÓN VA PREVIO APROBAR LOS PLANEAMIENTOS INTEGRALES QUE SE COMPLETE PARA PODER AGILIZAR LOS PLANEAMIENTOS INTEGRALES, PARA QUE SE LLEGUE CON TIEMPOS EN EL PLAZO HASTA EL MES DE MARZO

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: INDICA QUE, PARTE DE ESTE COMPROMISO QUE TUVO LA MUNICIPALIDAD EN FIRMAR EL CONVENIO 025, ERA ENTREGAR AL MINISTERIO DE VIVIENDA, PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE Y ACTUALIZADO, PERO NO SE TIENE ACTUALIZADO, SE HA ESTADO APROBANDO ORDENANZAS PARA ACELERAR, PARA QUE VARIOS BARRIOS NO SE QUEDEN FUERA DEL PROYECTO, LA TAREA QUE TIENE LA GERENTE DE DESARROLLO URBANO RESPECTO AL PROYECTO Y SANEAMIENTO DE TERRENOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO ES ARDUA, SI NO SE TIENE VIGENTE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO SE VA A TENER LOS MISMOS PROBLEMAS, TENEMOS PLAZO HASTA EL MES DE MARZO LOS REQUISITOS PARA EL PROYECTO, LOS PRESIDENTES ESTÁN ASUMIENDO GASTOS, TIEMPO PARA QUE SEAN BENEFICIARIOS DE ESTE PROYECTO, SI SE TIENE QUE ADICIONAR PRESUPUESTO QUE SE ADICIONE, SI FALTA PERSONAL QUE SE CONTRATE, NO SE PUEDE PERMITIR QUE ESTE PROYECTO SE ESCAPE, EN EL INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA FALTA LA FIRMA DEL ESPECIALISTA, NO SE PUEDE ESTAR ILUSIONANDO A OTROS BARRIOS PARA INTEGRAR ESTE PROYECTO PORQUE HAY BARRIOS QUE NO TIENEN INICIADO EL TRÁMITE CUANDO FALTA POCOS DÍAS PARA EL TÉRMINO DEL PLAZO, A ESTAS ALTURAS YA SE PUEDE TENER UN NUMERO DE CUANTOS BARRIOS SERÁN PARTE DE ESTE PROYECTO Y CUANTOS NO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: ES IMPORTANTE INDICAR A LOS DIRIGENTES DE LOS DIFERENTES BARRIOS QUE ESTÁN PIDIENDO QUE SE LES APRUEBE EL PLANEAMIENTO INTEGRAL, QUE ES IMPORTANTE LAS ZONAS DE APORTE PORQUE COMO SE SABE HAY BARRIOS QUE SE ESTÁN ENTRAMPANDO EN ESA ZONA O ÁREAS DE APORTE, DONDE DEBE HACER LA CONDUCCIÓN DE UNA OBRA COMPLEMENTARIA, ESTAS ZONAS SON IMPORTANTES, SI NO SE TIENE VA A SER DIFÍCIL DE LOGRAR LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES, DE CONSTRUIR SUS PARQUES, ALAMEDAS, NO SE TRATA DE SOLUCIONAR UN PROBLEMA DEJANDO DE LADO OTROS PROBLEMAS, EN ESE SENTIDO NO EXISTE UN DESARROLLO URBANO EN ESE SENTIDO TRABAJAR SE EXIJA ZONAS DE APORTE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: MANIFIESTA QUE DE NINGUNA MANERA SE PONDRÁ EN CONTRA DE LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN, EXISTE EL ACTA N° 01, ACTA N° 03, ACTA N° 6, ACTA N° 5, CONFIANDO EN EL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICO EVALUADORA, ESTOS PROYECTOS SON VIABLES Y SON FACTIBLES Y SE VA A PONER EN EL INFORME TÉCNICO LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN; COINCIDE PLANIFICAR ESTO LO PRIMERO QUE SE HIZO ES PEDIR A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PREVER LAS ACCIONES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: SI NO HAY ÁREAS DE APORTES LA POBLACIÓN NO VA A TENER PARQUES O ÁREAS VERDES, ES NECESARIO TENER APORTE DE LA POBLACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: DE LO VERTIDO POR LOS SEÑORES REGIDORES SE TIENE LAS SIGUIENTES INQUIETUDES: 1. CUANTOS BARRIOS AÚN FALTA OTORGAR ÁREAS DE APORTE. 2. RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO Y 3. EL PERSONAL QUE REQUIERE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.

ARQUITECTA JANNETH YUDY QUISPE TICONA, GERENTE DE DESARROLLO URBANO: RESPECTO AL ESPECIALISTA DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO NO SE CUENTA A LA FECHA, RESPECTO A LOS PLANEAMIENTOS ESTÁ EN TRÁMITE 27 PLANEAMIENTOS, RESPECTO A LOS APORTES EXISTE UNA ORDENANZA RESPECTO A ÁREAS DE APORTES, RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO ES NECESARIO REALIZAR UNA ACTUALIZACIÓN PARA LO CUAL ESTÁ A LA ESPERA DE UN PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

VOTACIÓN:

A FAVOR : ONCE
EN CONTRA : NINGUNO
ABSTENCIONES: NINGUNO

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA PLANEAMIENTOS INTEGRALES CON ANEXIÓN URBANA, ASOCIACIÓN CIVIL CAPUJRA DEL CENTRO POBLADO TURÍSTICO UROS CHULLUNI, ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS ALTO SAN JOSE, COMITÉ DE GESTIÓN DE OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA HABILITACIÓN URBANA DEL BARRIO SAN JOSÉ SECTOR CUATRO, URBANIZACIÓN VISCACHUNI URUS CHULLUNI, BARRIO SAN SALVADOR II ETAPA YANMAYO ALTO PUNO" — SECTOR 1, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROSALES DE AZIRUNI PUNO, BARRIO VILLAVERDE" AZIRUNI JAYLLIHUAYA.

AGENDA N° 03

DICTAMEN N° 02-2020 REFERIDO AL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE RATIFICA LA VACANCIA DE REGIDORA DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO VILLA JACHACACHI DEL DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA DE PUNO.

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA DE LA SOLICITUD DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO VILLA JACHACACHI DEL DISTRITO DE ACORA, SOBRE VACANCIA DE LA REGIDORA ALEJANDRA CCALAHUILLEE CHURA POR CAUSAL DE INASISTENCIA INJUSTIFICADA A TRES SESIONES ORDINARIAS, SOLICITUD DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2019, INFORME N° 016-2019 SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OPINIÓN LEGAL N° 406-2019 DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, DICTAMEN N° 02-2020 DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: ESTE EXPEDIENTE ES DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 Y EN LA ACTUALIDAD ESTA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS ESTÁ TRAMITANDO ESTE EXPEDIENTE, DADA LA NECESIDAD DE ESTE CENTRO POBLADO RESPETANDO LA NORMATIVIDAD, POR ELLO SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE RATIFICAR EL ACUERDO DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO VILLA JACHACACHI.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: ESTE EXPEDIENTE TRATA DEL AÑO 2018 A LA PRESENTE GESTIÓN LLEGA EN ABRIL DEL 2019, Y A LA COMISIÓN EN AGOSTO, ESTE CENTRO POBLADO ADOLECE DE UN REGIDOR, PERO HAY UN TRÁMITE QUE SE TIENE QUE ACELERAR SU PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: COINCIDE CON LOS REGIDORES ANTERIORES, DADA EL AÑO DE LA SOLICITUD DE VACANCIA, ES IMPORTANTE SE DÉ EL PROCEDIMIENTO, DE DESIGNAR A LA ACCESITARIA Y APROBAR LA VACANCIA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: INTERVENCIÓN EN DOS PUNTOS, EL PRIMERO RESPECTO AL TIEMPO DE TRÁMITE, INCLUSO DE DOCUMENTOS DEJADOS POR LA ANTERIOR GESTIÓN, LO QUE DEMORA EN ALGUNOS CASOS SON LAS OPINIONES DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN ESTA MUNICIPALIDAD, HAY SITUACIONES QUE HAY QUE ATENDER, Y COMO ESTOS HAY MUCHOS CASOS. SEGUNDO RESPECTO A LA AGENDA, SU APROBACIÓN VA A SER EN BASE A LOS DOCUMENTOS QUE LO SUSTENTAN NOSOTROS DAMOS LA VACANCIA EN BASE A LOS DOCUMENTOS COMO ACTAS Y ESCRITOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: DA LECTURA RESPECTO LA SOLICITUD DE VACANCIA HACE REFERENCIA AL ARTÍCULO 139-2009, DONDE SEÑALA LA VACANCIA DE REGIDOR O MIEMBRO DE CONCEJO MUNICIPAL DEBE DARSE EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

VOTACIÓN:

A FAVOR : DIEZ
EN CONTRA : UNO (REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA)
ABSTENCIONES: NINGUNO

POR MAYORÍA, SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE RATIFICA LA VACANCIA DE LA REGIDORA ALEJANDRA CCALAHUILLE CHURA DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO VILLA JACHACACHI DEL DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA DE PUNO POR INCONCURRENCIA INJUSTIFICADA A TRES (3) SESIONES ORDINARIAS CONSECUTIVAS.

AGENDA N° 04

DICTAMEN N° 01-2020 REFERIDO AL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA DEL OFICIO N° 831-2019-MINAGRI/DVDIAR/DGGA SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA, INFORME N° 017-2019-MINAGRI SUSCRITO POR LA ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA, FORMATO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, OPINIÓN LEGAL N° 25-2020 DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, DICTAMEN N° 1-2020 DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: MANIFIESTA QUE EN EFECTO ES UN CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, ES VIABLE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONVENIO, EN LA QUE SE VAN A BENEFICIAR DE 3270 HECTÁREAS PARA 4672 PERSONAS EN CASI TODOS LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO, LAS BONDADDES DE ESTE CONVENIO MARCO SON ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR AGRARIO, ESTE CONVENIO ESTÁ CONDICIONADO A LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ESPECÍFICOS, EL PLAZO DE ESTE CONVENIO ES POR 5 AÑOS,

CONSIDERAMOS LA COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA SUSCRIBIR ESTE CONVENIO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: ANALIZA LA IMPORTANCIA DE ESTA PROPUESTA DE CONVENIO, SE ESTÁ DESCUIDANDO UN POCO EL DESARROLLO PRODUCTIVO, DESARROLLO AGROPECUARIO, SEÑALA EJEMPLOS, SOLO UN DISTRITO DE AZÁNGARO, SAMÁN TIENE CASI MIL HECTÁREAS INSTALADOS DE ALFALFA, EL DISTRITO DE TARACO TIENE CASI 80% DE SU SUPERFICIE INSTALADO DE ALFALFA, EN EL CUADRO QUE PRESENTA MINAGRI DICE QUE PARA EL AÑO 2019 YA HAY UNA PROYECCIÓN DE SEMBRAR DE 1270 HECTÁREAS DE PASTOS CULTIVADOS, SIN EMBARGO EN LA PARTE DE CONCLUSIONES CADA AÑO ESTÁ CRECIENDO EN LA PROVINCIA DE PUNO, SIGNIFICA QUE ESTE CONVENIO REALIZADO CON LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS TENDRÍAMOS QUE TRABAJAR QUE DURANTE EL AÑO 2020 HASTA EL MES DE NOVIEMBRE SE TIENE QUE HACER TODOS LOS ACTOS PREPARATIVOS PARA SEMBRAR EN DICIEMBRE Y PARTE DE ENERO, SI NO HAY PISO FORRAJERO, SI NO HAY SANIDAD, SI NO HAY MANEJO TECNOLÓGICO LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PRINCIPALMENTE VACUNOS VA A ESTAR DIEZMADA, EN LOS DISTRITOS DE PUNO TENEMOS PLANTAS QUESERAS, NOSOTROS TENEMOS QUE DARLE EL IMPULSO A ESTA ACTIVIDAD Y NO REQUIERE MUCHOS RECURSOS, PODEMOS AVANZAR ESTO Y LA OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SE PUEDE IMPLEMENTAR ESTE CONVENIO, SIENDO VIABLE Y NECESARIO APROBAR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: ES IMPORTANTE FIRMAR ESTE CONVENIO PARA ATENDER A NUESTROS DISTRITOS, A NUESTROS CENTROS POBLADOS Y COMUNIDADES, NOS ESTAMOS OLVIDANDO DE LA PRODUCTIVIDAD, DE LA PRODUCCIÓN, DE LA MEJORA DEL GANADO, DE LA MEJORA DEL PASTO, EN CUANTO SE REFIERE A LA PRODUCCIÓN TENEMOS QUE MEJORAR LOS PASTOS CULTIVADOS Y CON ELLO MEJORAR LA GANADERÍA DE LA PROVINCIA, EN ESE SENTIDO VAMOS A TRABAJAR POR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LOS DISTRITOS; SABEMOS QUE NOSOTROS NOS ALIMENTAMOS GRACIAS A LA PRODUCCIÓN DEL GANADO Y TODOS LOS PRODUCTOS DE LOS DISTRITOS, ES IMPORTANTE FIRMAR ESTE CONVENIO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: HAY QUE DAR UNA MIRADA AL AGRO, A LA GANADERÍA, ESTE CONVENIO VA SER DE MUCHA IMPORTANCIA, SABRIENDO QUE LOS DISTRITOS NECESITAN ESE APOYO, IMPORTANTE PARA MEJORAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN ZONAS RURALES DE NUESTROS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO.

VOTACIÓN:

A FAVOR: ONCE

EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: ABSTENCIONES

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

AGENDA N° 05

DICTAMEN N° 01-2020 REFERIDO AL PROYECTO DE ACUERDO DE CONVENIO QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO POBLACIONAL CEPRODEP Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA DE LA CARTA N° 001-CDR/PEF CEPRODEP – 2019, PROYECTO DE CONVENIO, INFORME N° 157-2019 DE LA SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OPINIÓN LEGAL N° 371-2019 DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, DICTAMEN N° 01-2020 DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL, DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSÉ DOMINGO CALISAYA MAMANI: EL CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO POBLACIONAL PRESENTO ESTA PROPUESTA DE CONVENIO, ES UNA PROPUESTA IMPORTANTE, CON ESTE CONVENIO SE PRETENDE BRINDAR UN APOYO SIGNIFICATIVO A LA POBLACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE POBLACIONES VULNERABLES, CONSIDERANDO QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, LA SUB GERENCIA DE LA MUJER, NIÑO, ADOLESCENTE Y ADULTO MAYOR, ASI COMO LOS PROGRAMAS SOCIALES ABARCA CON TODAS LAS POBLACIONES VULNERABLES, CON LA OPINIÓN LEGAL DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA QUE OPINA VIABLE APROBAR ESTE CONVENIO, SIN EMBARGO HACIENDO EL ANÁLISIS DE ESTA PROPUESTA EN EL PLANTEAMIENTO DE LA CARTA, NO FIGURA NINGÚN SELLO O IDENTIFICACIÓN U OFICINA EN LA CIUDAD DE PUNO, POR ELLO SE HA SOLICITADO DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE ACREDITE SU VIGENCIA DE PODER Y VARIOS DOCUMENTOS, ELLOS HAN REGULARIZADO A FINALES DEL AÑO 2019 Y ES POR ELLO QUE EN ESTA OCASIÓN LA COMISIÓN PERMANENTE EMITE EL DICTAMEN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: CON CARTA 05-2019, SE SOLICITA INFORMACIÓN A CEPRODEP CON EL QUE DETALLA DE ADJUNTAR VIGENCIA DE PODER ACTUAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DE LA ENTIDAD, ESTATUTO, INFORME DETALLADO DOCUMENTADO DE ACTIVIDADES DESARROLLADOS HASTA LA FECHA POR DICHA ENTIDAD RELACIONADAS EN EL OBJETO DEL CONVENIO SOLICITADO, CONSIDERO QUE ESTA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITÓ EN FECHA 28 DE AGOSTO, ES MUY IMPORTANTE PARA QUE PUEDA EVALUAR EL CONVENIO Y AL EXPEDIENTE QUE SE ADJUNTA NO SE ENCUENTRA LA RESPUESTA A ESTA CARTA PIDIENDO ESTA INFORMACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: LA COMISIÓN ORDINARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL, DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HA TRABAJADO EN ESTE PUNTO, Y COMO EL EXPEDIENTE ES VOLUMINOSO CUENTA VARIOS INFORMES, Y LA CARTA DE RESPUESTA SE PUEDE CORROBORAR CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL CONVENIO REFERIDO A POBLACIONES VULNERABLES ES MUY IMPORTANTE; SIN EMBARGO ADVIERTE EN EL PUNTO DE LOS COMPROMISOS DE LAS PARTES DONDE DICE ESTE APOORTE DE APROBACIÓN DE PROYECTOS SE HARÁ SIN DEMANDAR COSTO ALGUNO A LA MUNICIPALIDAD Y LA MUNICIPALIDAD SE COMPROMETE FACILITAR Y APOYAR EN FORMULAR PROYECTOS AL AMPARO DEL PRESENTE CONVENIO. TODAS LAS FORMULACIONES DE PROYECTOS ESTÁN EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ESTA ENTIDAD VA A FORMULAR PROYECTOS, VA A PRESENTAR A LA MUNICIPALIDAD Y LA MUNICIPALIDAD VA A REGISTRAR COMO UNIDAD FORMULADORA Y EJECUTORA, HAY QUE VER SI SE VA PONER UN PERSONAL RESPONSABLE, SI ELLOS SON UNA ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO, NO ESTÁ BIEN CLARO EN EL PUNTO DE VISTA EN FORMULACIÓN DE APOYO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS, SERÍA LA DEFINICIÓN APOYO TÉCNICO. EN EL PUNTO 3.1. APOYAR LA FORMULACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS ORIENTADOS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: ESTARÍA INDICANDO QUE LEJOS DE SER MAQUILLAJE ES UNA ONG, SI UNO REvisa SU PÁGINA Y LAS REDES SOCIALES, ES UNA ONG QUE ESTÁ APROVECHANDO DEL CONFLICTO INTERNO QUE VIVE EL PAÍS, EN ESTE MOMENTO ESTÁ BUSCANDO JUSTIFICAR, ELLOS HAN SIDO FINANCIADOS INTERNACIONALMENTE, NOSOTROS NO VAYAMOS A SER SOSTÉN DE ESTA ONG PARA QUE SIGUE VIGENTE EN EL PAÍS, DENTRO DE SU OBJETIVO ESTÁ BUSCANDO SUBSISTIR, LEJOS DE LAS POSTURAS IDEOLÓGICAS Y POLÍTICAS PREFIERE ABSTENER O VOTAR EN CONTRA PORQUE LEJOS DE ESTAR BUSCANDO LOS OBJETIVOS MENCIONADOS NO CREO QUE ESTE

BUSCANDO FOMENTAR DESARROLLO MÁS BIEN TENER UN AVAL BUSCANDO EL SOPORTE DE LA MUNICIPALIDAD, NO CREO QUE COMO MUNICIPALIDAD NO ESTEMOS PRESTANDO A UNA TENDENCIA POLÍTICA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: EN EL FONDO DE ESTE CONVENIO PRETENDE LLEVAR, CONSIDERAMOS QUE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE VA A LLEVAR EN LOS CUATRO AÑOS, EL CONVENIO ES ESCUETO SE PUEDE VIABILIZAR PERO PRECISANDO LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES, ASI COMO ACCIONES DE FISCALIZACIÓN, SUGIERE DEVOLVER EL EXPEDIENTE A FIN DE QUE SE PRECISE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: EFECTIVAMENTE SE HA ESPERADO A LOS REPRESENTANTES DE ESTA INSTITUCIÓN PARA DIALOGAR, CON LA CARTA ENVIADA NO SE HA APARECIDO PARA EL DIALOGO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: ESTE EXPEDIENTE SE HA ENCONTRADO CON DICTAMEN DE LA ANTERIOR COMISIÓN INTEGRADA POR EL REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, LA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA Y LA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, EN LA ACTUAL COMISIÓN DEL AÑO 2020 ES TRAMITAR EL EXPEDIENTE RESPETANDO LO TRABAJADO POR LA ANTERIOR COMISIÓN. RESPECTO A LO SEÑALADO POR EL REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, ESTA ENTIDAD ES UNA ONG NINGUNA ORGANIZACIÓN TRABAJA SIN OBTENER BENEFICIOS, COINCIDO QUE ESTE EXPEDIENTE DEBE SER REVISADO, ANALIZADO Y SI SE CUMPLE CON LO REQUERIDO ESTE CONCEJO SEA APROBADO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELI PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: ES DE LA IDEA QUE LA MUNICIPALIDAD PROPONGA EL CONVENIO CON LAS CLAUSULAS NECESARIAS Y DETERMINAR LOS PUNTOS PRECISOS A ESTE CEPRODEP, A EFECTO DE ACLARAR PRECISIONES EN EL CONVENIO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: PRECISA QUE ESTE DOCUMENTO QUE SE VA A DEVOLVER QUE SE ENVIÉ A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, CONFORME LO REVISADO LA OPINIÓN LEGAL NO SEÑALA DEL PROCEDIMIENTO, TIENE QUE PASAR POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA VER SU OPERATIVIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ESTANDO A LAS OPINIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES SE PROCEDE A DEVOLVER EL PRESENTE EXPEDIENTE A FIN DE QUE SE REFORMULE O ANALICE EN LAS RESPECTIVAS INSTANCIAS.

AGENDA N° 06

DICTAMEN N° 03-2020 REFERIDO AL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA DONACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA GRAN UNIDAD ESCOLAR SAN CARLOS DE LA CIUDAD DE PUNO.

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA OFICIO N° 221-2019 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GRAN UNIDAD ESCOLAR SAN CARLOS DE PUNO, INFORME N° 036-2019 E INFORME N° 043-2019 DE LA UNIDAD DE ALMACÉN, INFORME 319-2019 DE ESPECIALISTA DE ALMACÉN, OPINIÓN LEGAL N° 506-2019 DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, DICTAMEN N° 03-2019 DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA, INFORME N° 052-2020 DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL INFORMA LA OPCIÓN DE DONAR LOS SIGUIENTES BIENES: 20 VARILLAS DE FIERRO DE 3/8, 80 BOLSAS DE CEMENTO, 300 LADRILLOS TUBULARES PARA TECHO, 800 LADRILLOS DE KK DIEZ HUECOS, 30 KG. DE ALAMBRE N° 16, 20 KG. DE ALAMBRE N° 8, 10 KG. DE CLAVO DE 2", 10 KG. DE CLAVO DE 2 1/2", 5 KG. DE CLAVO DE 3".

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: CONFORME A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS Y LOS SALDOS DE MATERIALES QUE EXISTEN EN ALMACÉN, LA COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA CONSIDERA PRUDENTE PROCEDER CON LA DONACIÓN DE MATERIALES, DEBE INCLUIR LA COTIZACIÓN DE LOS MATERIALES QUE ESPECIFICA, PRECISANDO QUE EL INFORME N° 319-2019 DEBE COMPATIBILIZARSE CON EL CONTENIDO DEL INFORME N° 054-2020.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: INFORMA QUE SE APERSONO EL DIRECTOR Y PRESIDENTE DE APAFA DE LA INSTITUCIÓN REITERANDO EL PEDIDO Y VIENDO QUE ESTAMOS CON TODAS LAS POSIBILIDAD DE DONAR LOS BIENES ES QUE SE HA OPTADO POR LA VIABILIDAD DE ESTA DONACIÓN.

VOTACIÓN:

A FAVOR : ONCE
EN CONTRA : NINGUNO
ABSTENCIONES: NINGUNO

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA DONACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA GRAN UNIDAD ESCOLAR SAN CARLOS DE LA CIUDAD DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN CON DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, SIENDO LAS DIEZ CON VEINTE HORAS DE LA NOCHE DEL MISMO DÍA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====